



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Grado en Educación Social/

Curso de Adaptación al Grado en Educación Social

**Fracaso y abandono escolar del alumnado
de etnia gitana en España: propuestas de
intervención de éxito.**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Estefanía Santos García
Tipo de trabajo:	Trabajo Teórico
Director/a:	Adrián Segura Camacho
Fecha:	18/07/2022

Resumen

Actualmente existen grandes desafíos que debe afrontar nuestro sistema educativo; uno de ellos, es el fracaso y abandono escolar del alumnado gitano. Con el presente Trabajo Fin de Grado, se ha pretendido comparar las diferentes propuestas de intervención socioeducativa desarrolladas en España para prevenir dicho fracaso y abandono escolar en este colectivo.

Para ello, se ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica en los principales repositorios existentes, con el fin de poder hacer un análisis comparativo de los diferentes modelos de intervención socioeducativa más actuales.

Tras este análisis, se ha podido concluir que, a pesar de las numerosas intervenciones llevadas a cabo hasta la fecha, las tasas de fracaso y abandono escolar del colectivo gitano siguen siendo significativamente altas; y además, las medidas preventivas aplicadas han resultado insuficientes y no han logrado la integración de este alumnado sino más bien su aculturación.

Palabras clave: fracaso escolar, abandono escolar, alumnado gitano, sistema educativo, intervención socioeducativa

Abstract

Currently there are great challenges that our educational system must face; one of them is the school failure and academic dropout of Roma students. With this Final Degree Project, it has been tried to compare the different socio-educational intervention proposals developed in Spain to prevent school failure and academic dropout in this group.

For this, an exhaustive bibliographic review has been carried out in the main existing repositories, in order to be able to make a comparative análisis of the different models of most current socio-educational intervention.

After this análisis, it has been posible to conclude that, despite the numerous interventions carried out to date, the school failure and academic dropout rates of the Roma students continue to be significantly high; and in addition, the preventive measures applied have been insufficient and have not achieved the integration of these students but rather their acculturation.

Keywords: school failure, academic dropout, Roma students, educational system, socio-educational intervention

Índice de contenidos

1. Introducción	8
2. Objetivos	10
2.1. Objetivo General	10
2.2. Objetivos Específicos	10
3. Marco teórico de referencia	11
3.1. Fracaso y abandono escolar: aproximación a ambos conceptos.....	11
3.2. Factores y variables implicados en el fracaso y abandono escolar del alumnado de etnia gitana	13
3.2.1. Condicionantes personales.....	14
3.2.2. Condicionantes relacionales.....	15
3.2.3. Condicionantes estructurales	15
3.2.4. Condicionantes institucionales.....	16
3.3. El pueblo gitano hoy: cambios a nivel educativo	20
3.4. Evolución histórica de las políticas educativas españolas.....	24
4. Análisis del estado de la cuestión	30
4.1. Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2021-2030.....	30
4.2. Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023.....	35
4.3. Propuestas de intervención socioeducativa: abordando el fracaso y el abandono escolar del alumnado de etnia gitana en España	38
4.4. Medidas preventivas aplicables	41
4.5. Programas de apoyo y refuerzo socioeducativo	49
4.6. El papel del profesional de la Educación Social.....	54

5. Metodología.....	57
6. Resultados y Discusión	54
7. Líneas de actuación socioeducativas	60
8. Conclusiones	62
9. Limitaciones y Prospectiva	63
Referencias bibliográficas	65
Apéndice A. Cuadro resumen de los Programas implementados por la Administración Pública General y Autonómica	74
Apéndice B. Cuadro resumen de los Programas implementados por Entidades Privadas o del Tercer Sector	83

Índice de figuras

Figura 1. Factores de Abandono.....	17
Figura 2. Estudios inacabados por etapa y sexo.....	24
Figura 3. Sistema Educativo Español	26
Figura 4. Actuaciones del PROA+	50

Índice de tablas

Tabla 1. Factores determinantes del fracaso y del abandono escolar	18
--	----

1. Introducción

El presente TFG titulado *“Fracaso y abandono escolar del alumnado de etnia gitana en España: propuestas de intervención de éxito”*, aborda uno de los principales problemas que nos encontramos como profesionales de la Educación Social dentro de nuestro sistema educativo.

En España, el fracaso escolar preocupa profundamente, las tasas de abandono escolar prematuro en 2021 según el INE se sitúan en un 13.3%, dejando 3.4 puntos de distancia con la Unión Europea (9.9%). A pesar de suponer un descenso de 2.7 puntos con respecto a 2020, las cifras son preocupantes y la Comisión Europea (2011) insiste en que el problema debe resolverse cuanto antes. A pesar de las numerosas modificaciones legislativas en nuestro país y la implementación de diversos programas de intervención, el problema sigue estando presente.

El informe *“Necesita mejorar”* elaborado por Save the Children en 2016, lanzó una importante alerta sobre el crecimiento que desde 2008 estaba sufriendo la tasa de abandono escolar, especialmente en las familias que tenían mayores dificultades socioeconómicas. En España, comenzamos a observar altos porcentajes de fracaso escolar a finales de los años setenta y principios de los ochenta; momento en el que comienzan a demandarse desde la esfera social la aplicación de actuaciones preventivas y/o paliativas para atajar este fenómeno. En la actualidad el fracaso escolar sigue siendo una realidad amenazante con porcentajes de alumnado en torno al 12.7% que fracasa en sus estudios o no logra una titulación al finalizar la ESO, abandonando tempranamente la enseñanza ordinaria (INE, 2021).

Si hablamos de población gitana, su nivel educativo es el más bajo que el de ningún otro grupo social de semejante tamaño y composición y son pocas las personas gitanas de generaciones de más edad que hayan acudido con regularidad a la escuela, encontrándose así un alto porcentaje de ellas, mayores de 18 años, con un nivel educativo bajo. Es importante conocer el recorrido histórico que ha tenido la comunidad gitana, cómo ha sido y cómo es el acceso a la escuela, así como la situación del alumnado gitano en las diferentes etapas de nuestro sistema educativo, para comprender un poco mejor su situación actual.

Como PTSC (Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad) desarrollo mi labor como parte de un equipo interdisciplinar de Orientación Psicopedagógica de diferentes centros de educación infantil y primaria. Entre mis funciones, reguladas por la Orden EDU/1054/2012, de

5 de diciembre, se encuentra la de “colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación” (p.6).

Motivada e impulsada por mi observación en este trabajo y por la preocupación que supone que el alumnado de colectivo gitano quede apartado del sistema escolar, en muchos casos para siempre; por sus elevadas tasas de fracaso y abandono escolar, he querido conocer más sobre el tema, pues estoy convencida de que el diagnóstico precoz de los problemas de este tipo de alumnado, así como el desarrollo de medidas de prevención son las únicas herramientas que pueden evitar las dificultades posteriores y paliar esta problemática.

Desde las diferentes Administraciones Públicas, así como desde el Tercer Sector, se están llevando a cabo Programas de Apoyo y Refuerzo Socioeducativos y aplicando medidas preventivas, con el objetivo de concienciar, sensibilizar e intervenir para revertir una situación cada vez más preocupante en nuestro sistema educativo. Mi pregunta es, si estas intervenciones están siendo efectivas o no, y si verdaderamente en España contamos con programas de éxito escolar que ayuden al alumnado de etnia gitana a permanecer y promocionar en nuestro sistema educativo actual.

Es por este motivo, que debemos en primer lugar conocer la realidad y la problemática existente, profundizando en el conocimiento de las causas y los procesos que motivan el fracaso y conducen al abandono escolar temprano, para finalizar con una comparativa de aquellas propuestas educativas que han logrado resultados exitosos ante esta problemática.

En cuanto al papel del profesional de la Educación Social y la relación de sus competencias con la temática escogida para el desarrollo del presente TFG, podemos afirmar que existe una clara relación entre ambos. Para ello, debemos tener en cuenta algunas de las que le son asignadas en los documentos profesionalizadores, como son el Código Deontológico y el Catálogo de Funciones y Competencias, elaborados ambos en 2006 por ASEDES y CGCEES; donde se destaca lo siguiente:

- La Educación Social es una profesión de carácter pedagógico, que desempeña entre otras acciones mediadoras y formativas.

- Uno de los principios fundamentales de la Educación Social es la acción socioeducativa, entendiendo ésta como un proceso educativo que favorece el crecimiento personal del individuo y le ayuda a integrarse en la comunidad.
- El profesional de la Educación Social ha de tener entre otras competencias, la capacidad de análisis y síntesis, y la capacidad crítico-reflexiva.

Por lo tanto, el presente TFG queda enmarcado dentro del ámbito profesional de intervención de la Educación Social.

2. Objetivos

2.1. General

Este trabajo Fin de Grado tiene como objetivo principal: *“Comparar las diferentes propuestas de intervención socioeducativa desarrolladas en España para prevenir los factores que influyen en el fracaso y abandono escolar del alumnado de etnia gitana”*.

2.2. Específicos

1. Definir con claridad los conceptos de fracaso y abandono escolar.
2. Analizar cuáles son los factores que influyen en el fracaso y abandono escolar del alumnado de etnia gitana en España.
3. Describir cuál es la situación actual del alumnado de etnia gitana en el Sistema Educativo Español.
4. Explicar la evolución de la política educativa española.
5. Comparar las diferentes medidas preventivas aplicadas en España para prevenir el fracaso y el abandono escolar del alumnado de etnia gitana.
6. Comparar los Programas de Apoyo y Refuerzo Socioeducativo dirigidos al alumnado de etnia gitana en España.
7. Identificar las funciones del profesional de la Educación Social, dentro de la educación formal, orientadas a prevenir el fracaso y abandono escolar.
8. Extraer conclusiones que faciliten el desarrollo de nuevas líneas de actuación socioeducativas para intervenir frente al fracaso y abandono escolar del alumnado de etnia gitana.

3. Marco teórico de referencia

3.1. Fracaso y abandono escolar: aproximación a ambos conceptos

Según Perreanoud (1990), el concepto de fracaso escolar es multifactorial y complejo, es por este motivo que no existe unanimidad para definirlo. El fracaso escolar es un concepto vinculado con la escolarización obligatoria. Concretamente en España, antes de los años 70, no tenía mucho sentido hablar de fracaso escolar ya que el Estado no se sentía obligado a garantizar la escolarización mínima. Pero con la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, se establece la Educación General Básica, como nivel mínimo educativo para toda la población, que se podía obtener a los 14 años, comenzando la educación reglada con los 6 años. Quienes alcanzaban este nivel obtenían el título de Graduado Escolar, no obtener este título era sinónimo de fracaso escolar. A partir de 1990 con la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), la educación obligatoria se prolongó hasta los 16 años.

A partir de la LOGSE, el fracaso escolar podría definirse como la situación del alumno que intenta alcanzar los objetivos mínimos educativos, pero no lo consigue y se retira; teniendo esto unas consecuencias para el alumno de descalificación y estigmatización del mismo (Fernández Enguita et al., 2010b).

Martínez García (2009), nos dice que la palabra fracaso tiene una carga negativa, remite a la idea de perdedor, mermando la autoestima del alumno, y apuntándole como único responsable, cuando cada vez se insiste más en que el resultado depende de un proceso en el que están implicados, no sólo alumno, sino familia, modelos didácticos, labor docente, política social, etc.

Martínez González y Álvarez Blanco (2005) afirman que la adolescencia es una etapa marcada por notables cambios y alteraciones psico-físicas, cognitivas, sexuales, emocionales, sociales, que da paso a la adquisición de la autoestima e independencia personal y a la adaptación social. El estilo educativo desarrollado por la familia en esta etapa es determinante para orientar una adecuada convivencia y la resolución de los posibles conflictos que se produzcan. Podemos comprobar que el término fracaso escolar, está ampliamente acuñado en todos los países, por lo que según Marchesi (2003) no es fácil de modificar. Este autor asocia el fracaso escolar con:

Aquellos alumnos que al término de la educación obligatoria no se sienten interesados en realizar nuevos aprendizajes o no se sienten capaces para ello. Los alumnos que fracasan serían aquellos que, al finalizar su permanencia en la escuela, no han alcanzado los conocimientos y habilidades que se consideran necesarios para manejarse de forma satisfactoria en la vida social y laboral o proseguir sus estudios (p. 27).

Esta noción es compartida por otros autores como Sánchez (2001) quien considera que “el fracaso escolar se identifica generalmente con no alcanzar los niveles terminales mínimos, establecidos por cada Centro, para cada materia o área, tomando como referente el correspondiente Decreto del currículo” (p. 24).

Aunque en la actualidad el fracaso escolar se centra en la E.S.O, existen claros inicios en la Educación Primaria. Según datos del informe de Fernández et al. (2010), la repetición de curso comienza en la Educación Primaria, el 5.5% de los alumnos de 8 años y el 10% de los alumnos de 10 años, no asiste a los cursos que le corresponden por edad. Al finalizar esta etapa con 12 años, el 15% de los alumnos acumulan retraso. Estos datos van aumentando según avanza el período educativo. Así, con 16 años un 33.8% de los alumnos no ha finalizado la ESO, el 28.4% abandonan sin obtener el título de graduado. El 42% llega a 4º de la ESO con retraso y el 27% repitió durante la ESO. Además, se encuentran diferencias en cuanto a género, siendo los chicos los que tienen mayor tasa de fracaso escolar.

El fracaso escolar se asocia con otro concepto, que es el de abandono escolar. No existe una definición universal y unánimemente aceptada entre los investigadores del tema. En este sentido, se utilizan diferentes definiciones, e incluso diferentes formas de medir y analizar la problemática. Podemos decir que abandono escolar hace referencia a situaciones relacionadas con el hecho de que un porcentaje de alumnado que va a la escuela deja sus estudios y lo hace en un período en el que la enseñanza es todavía obligatoria y deberían permanecer en las aulas. (Porto y González, 2011). Además, existen algunos indicadores previos al abandono escolar como son, la repetición y la falta de asistencia a clase. El alumnado en riesgo de abandono escolar manifiesta las siguientes características: absentistas, suspenden un número variable pero elevado de asignaturas, tienen alguna dificultad de aprendizaje (lectoescritura, dislexia, discalculia, etc.), de atención y/o concentración o bien necesidades educativas específicas derivadas de situaciones de marginación o de privación

sociocultural, muestran comportamientos desadaptados, transgresión de las normas, etc. (Martínez González y Álvarez Blanco, 2005).

3.2. Factores y variables implicados en el fracaso y abandono escolar del alumnado de etnia gitana

La OCDE (2016), en su informe “Estudiantes de bajo rendimiento”, no sólo indica que el fracaso escolar es fruto de la conjunción de varios factores, sino que, además, estos afectan al alumno a lo largo de toda su vida, puesto que al no alcanzar un nivel mínimo de conocimientos y obtener una titulación académica tendrá dificultades tanto sociales como laborales. Gimeno (2013) también considera que este problema pedagógico tiene consecuencias económicas y por eso lo considera un reto para el sistema educativo.

Fracaso y abandono escolar son dos fenómenos diferentes, pero el segundo condiciona sustancialmente al primero. Según Fernández Enguita et al. (2010a) abandonar el sistema educativo es sin duda una decisión personal, pero es el resultado del progresivo proceso de desenganche del sistema educativo que ha ido sufriendo la persona. El abandono es la culminación de una trayectoria de falta de integración en el sistema educativo. El proceso de fracaso escolar por su parte suele entenderse como la combinación de dos variables, el desinterés por los estudios y la dificultad para seguirlos adecuadamente.

El éxito o el fracaso del alumno dentro del sistema educativo está ligado entre otras variables a las características personales y sociales del estudiante. Según estos autores, este fracaso, no está distribuido uniformemente entre los alumnos de los diferentes estratos sociales, sino que está difuminado en una compleja red de relaciones internas y externas al propio estudiante y al propio sistema educativo.

Hay varias características del proceso de abandono escolar que hay que tener en cuenta: la primera, que éste se da más entre los alumnos con características personales u orígenes sociales determinados; la segunda, los malos resultados académicos, aunque estos por sí solos no influyen de manera determinante en el abandono escolar, sino que más bien son un síntoma.

Para comprender las causas del fracaso y posterior abandono escolar, conviene abordarlo desde la multidimensionalidad y combinar ésta con la dimensión temporal, puesto que las

situaciones que llevaron a dejar los estudios en un momento concreto no pueden confundirse con las causas existentes en su globalidad.

En España, existen algunas aportaciones empíricas notables acerca del abandono escolar y las causas asociadas a éste; la mayor parte de las investigaciones se centran en las características personales, la influencia de la familia, la escuela y el grupo de iguales. Sin embargo, es escasa la investigación respecto a la interacción entre los diversos factores y los procesos de desvinculación de la escuela, aún, siendo éstos, elementos centrales para la comprensión integral de la problemática.

Nos hemos basado en la investigación de Antelm et al. (2015), para hacer nuestro análisis de condicionantes y causas del fracaso y abandono escolar. Estos autores dividen en cuatro grupos las causas del fracaso escolar, el primer grupo, la intervención del alumno y la familia; el segundo, la socialización del alumno; tercero, la capacitación del alumno; y el cuarto, la situación económica de la familia.

3.2.1. Condicionantes personales

Aquí se incluyen aquellas dificultades de aprendizaje que se hayan presentado en la trayectoria académica, problemas de salud, baja autoestima, etc., que favorecen el rechazo a los estudios o su continuidad con ellos.

Dentro de las razones personales, Fernández Enguita et al. (2010a) y Hafiane et al. (2015) incluyen en sus estudios como una de las causas claras para el abandono escolar la influencia del sexo, haciendo una diferencia significativa en el éxito escolar entre mujeres y hombres, a favor de las mujeres. Esta idea es reforzada por Casquero y Navarro (2010) en cuanto que el abandono se considera más un problema masculino que femenino, aportando como dato el porcentaje de la Unión Europea donde el 13.6% de los chicos abandona prematuramente frente al 10.2 % de chicas.

También es importante analizar los rasgos de su personalidad y su nivel de autoestima, ya que éstos influyen en el rendimiento académico y en la integración social del alumno (Musitu et al., 2001). Según el estudio de Migali y Zuchichelli (2017) la introversión y poseer rasgos neurasténicos, están directamente asociados con mayores posibilidades de abandono escolar. Por su parte Lozano (2003), manifiesta que la edad también está asociada a los cambios

afectivo-motivacionales del alumnado, según se van haciendo mayores disminuye la puntuación obtenida en las variables de motivación y apoyo social percibido.

3.2.2. Condicionantes Relacionales

La Comisión Europea (2011) señala también algunas razones sociales que pueden favorecer el abandono. Entre ellas cabe destacar la actitud que tenga la familia. En ocasiones las familias con mayores dificultades económicas o menor formación, no le dan valor a la educación que reciben sus hijos y pueden animarles de forma directa o indirecta, a la búsqueda de empleo, aunque éste sea precario; es decir, a que abandonen de forma temprana los estudios. No obstante, la Comisión Europea (2011) también señala que, en ocasiones este tipo de familias con un perfil bajo a nivel socio-económico pueden tener incluso mayores expectativas más con el nivel educativo de sus hijos que las de nivel socioeconómico más elevado.

También se ha documentado la influencia de los grupos de iguales en el abandono escolar prematuro. Tener amigos o hermanos que han abandonado los estudios incrementa la posibilidad de hacerlo, a la vez que se aumenta la posibilidad de éxito cuando éstos lo han conseguido (Dale, 2010; Rumberger, 2004).

3.2.3. Condicionantes Estructurales

Cada unidad familiar tiene unas características que se asocian por un lado a su estructura, en función de si es monoparental, nuclear, etc.; y por otro lado, al tipo de relaciones que se generan dentro de ella en base a su estilo educativo, valores, normas y creencias, que hacen que ésta sea diferente y única. A priori, es de esperar que el contexto familiar favorezca el desarrollo óptimo de los hijos e hijas (Torío López, 2004) y que fomente en ellos una actitud positiva ante el estudio y la educación (Asensio, 1994). Las investigaciones de Roca Cobo (2010) y de Espínola y Claro (2010) indican que la falta de apoyo al estudio y la insuficiente relación o implicación de la familia en los procesos de escolarización, influye negativamente en la asistencia, conducta, desempeño académico y motivación de los alumnos.

Según Roca Cobo (2010) y Fernández Enguita et al. (2010a) la influencia de la clase social de procedencia del alumnado tiene mucho que ver en el abandono escolar; la clase social y el nivel de estudios de los padres pueden ser factores condicionantes del fracaso escolar. Hay que considerar también las razones económicas que han podido favorecer el abandono temprano; según Pérez-Díaz et al. (2001) existe una relación directa entre la clase social y los

ingresos que percibe la unidad familiar, y la adquisición de recursos como libros de consulta, ordenador, etc. Estos mismos autores, constataron que cuanto mayor es el nivel educativo de los padres, menor es el número de asignaturas que suspenden sus hijos; de hecho, el 76% del alumnado cuyos padres poseen estudios universitarios aprueban todas las asignaturas y solamente el 36% del alumnado cuyas familias tienen estudios primarios incompletos logra aprobar todo.

El crecimiento económico producido en la primera década del siglo XXI ha hecho que la oferta del mercado laboral fuera en la mayoría de las ocasiones poco exigente con la cualificación de los más jóvenes; siendo el resultado una fuerte atracción por parte de aquellos jóvenes que no encontraban satisfactoria la educación formal y que incluso no habían finalizado la secundaria con 16 años. En esta línea de argumentación investiga Poy Castro (2010), quien mantiene que las posibilidades de finalizar en España los estudios de la ESO en la edad correspondiente es el 33% mayor entre alumnos que provienen de familias dedicadas a el sector servicios que entre las familias sin cualificaciones. Esta misma relación la establece con la repetición de cursos, siendo un 22% mayor para aquellos alumnos de familias sin cualificaciones.

3.2.4. Condicionantes Institucionales

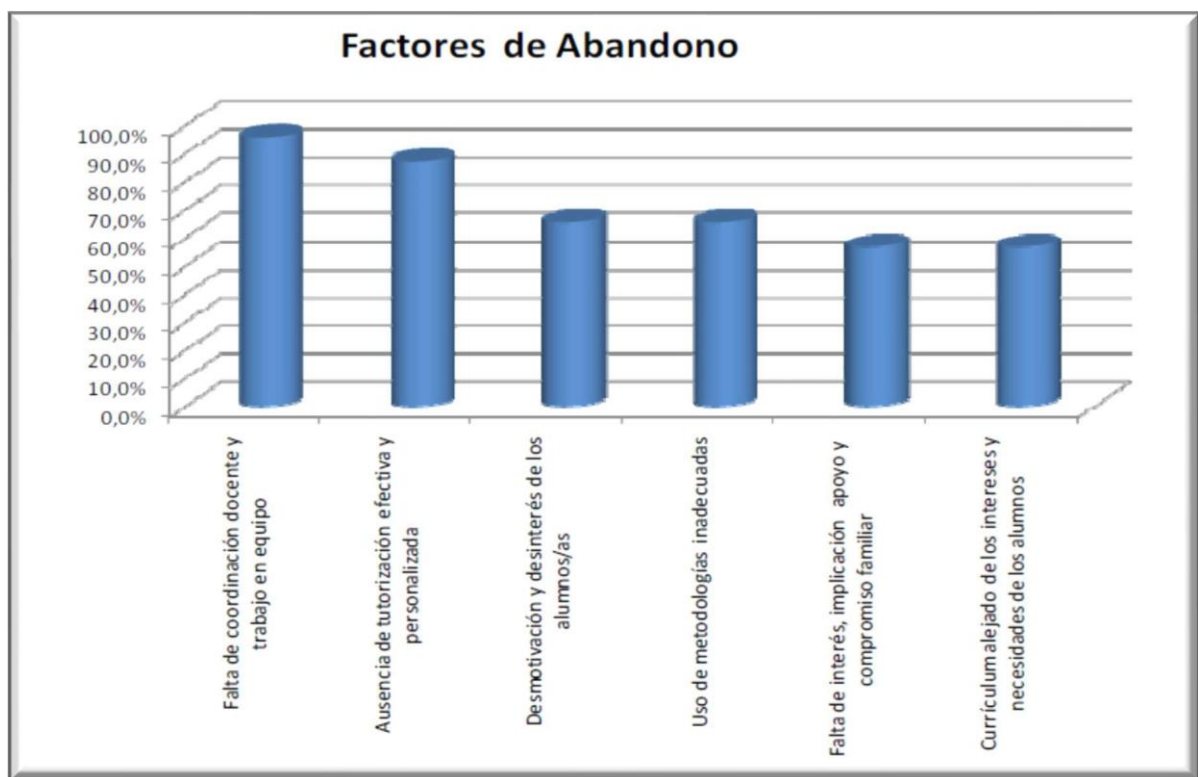
Según Roca Cobo (2010), hay condicionantes relacionados con el entorno educativo del alumno. Muchos de los alumnos que abandonan la educación, aún sin tener la etapa obligatoria finalizada, coinciden en que el entorno educativo no les satisface; por este motivo presentan bajos resultados académicos y una interacción con el profesorado poco positiva. Además, existe evidencia científica de que el abandono escolar temprano puede relacionarse con los problemas educativos o de conducta del alumnado y de cómo éste reciba o no el apoyo adecuado para hacer frente a los mismos.

Marchesi y Pérez (2003) destacan que la eficacia y el éxito de las escuelas dependen de los rasgos que definen al centro escolar y de todo el esfuerzo realizado por la comunidad educativa, siendo los principales responsables de este éxito: el liderazgo del equipo directivo, el ambiente favorable de aprendizaje, un proyecto compartido, una organización eficiente, la participación de las familias, etc.

También el desempeño profesional de los docentes es relevante, según Pérez-Díaz et al. (2001), cuanto mayor es el rendimiento académico del alumnado, mayor es la valoración que las familias hacen del profesorado.

Coinciden con estos autores los resultados obtenidos en la investigación llevada a cabo por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (2013), donde se identifica como el principal factor del abandono escolar temprano, el concerniente al ámbito escolar, destacando especialmente factores como: falta de coordinación docente, ausencia de tutorización efectiva y metodologías inadecuadas, entre las más destacadas.

Figura 1. Factores de Abandono



Fuente: Consejería de Educación. Junta de Castilla y León (2013)

A continuación, podemos resumir todos los condicionantes estudiados por autores relevantes, que influyen en el fracaso y abandono escolar, en función del nivel social en el que se enmarcan:

Tabla 1. Factores determinantes del fracaso y del abandono escolar.

NIVEL	DIMENSIONES	FACTORES
MICROSOCIAL	CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Generales con influencia en la escolarización e influenciadas por ella: escasas aspiraciones educativas, problemas de autoestima, seguridad, habilidades sociales; problemas de salud física y/o mental: problemas de adaptación y/o comportamientos internalizados (ansiedad, depresión) o externalizados (agresividad, delincuencia); adicciones; embarazo adolescente. • Relacionadas directamente con la escolarización: trayectoria académica; experiencia escolar negativa; escaso nivel de instrucción, falta de habilidades académicas, dificultades de aprendizaje, falta de competencias, bajo rendimiento, retraso escolar, necesidades educativas especiales; débil participación en la vida de la escuela y débil sentimiento de pertenencia; malas relaciones con el profesorado; falta de motivación y de ánimo; problemas de adaptación a las exigencias escolares; comportamientos disruptivos; escaso conocimiento de la lengua; absentismo; numerosos cambios de centro.
	RELACIONES INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Con los iguales: influencias negativas por parte de los pares; bajo nivel de sociabilidad. • Con los adultos: falta de relaciones significativas con adultos que puedan constituir un referente positivo.
MESOSOCIAL	FAMILIA Y CONTEXTO SOCIOFAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades familiares de tipo bio-psico-social (enfermedad, orfandad, bajo nivel de sociabilidad) y/o económicas; falta de disciplina, educación muy permisiva; inmigración. • Bajo nivel de formación: desinterés por la formación de los hijos; falta de apoyo y supervisión en el estudio; insuficiente relación e implicación con los procesos de escolarización. • Débil cohesión familiar y dinámicas familiares complicadas. • Expectativas familiares de asunción temprana de roles de adultos relacionados con el empleo y/o con los cuidados familiares; bajas aspiraciones.
	CENTRO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Clima de centro y/o de clase negativo: problemas educativos o de conducta (acoso). • Insatisfacción en el aula y en el entorno de aprendizaje; obtención de bajos resultados.

		<ul style="list-style-type: none"> • Orientación personal, escolar y profesional inadecuada. • Escasas expectativas del profesorado hacia el rendimiento del alumnado, actitud negativa. • Ausencia o insuficiencia de relaciones significativas entre alumnado y profesorado. • Falta de supervisión y control en el aula. • Elevado número de alumnado por aula. • Falta de acompañamiento y valoración del alumnado. • Políticas de admisión de la escuela. • Políticas y prácticas para promover la eficacia global de la escuela que llevan a suspensiones, expulsiones, cambios de escuela forzados. • Falta de oportunidades de formación para el profesorado. • Falta de proyecto educativo de centro, de recursos educativos y de apoyo a la dirección de la dirección. • Pedagogía inapropiada centrada en los contenidos del currículum más que en el alumnado.
	GRUPO DE IGUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Amistades con bajo nivel académico. • Amistades con comportamientos poco adaptados a las exigencias escolares.
	COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados de trabajo locales con amplia oferta de empleo con bajos requerimientos educativos. • Infravaloración de los títulos académicos y afirmación del trabajo manual. • Representaciones sociales tradicionales en relación con la participación de las mujeres en el empleo, que se subordina a las tareas de cuidados familiares.
MACROSOCIAL	SISTEMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Duración de la escolarización obligatoria y características. • Normativa relativa a la repetición de curso, ratios, sistemas de evaluación, admisión de alumnado, etc. • Sistema de formación y acceso a la docencia y a la gestión y dirección de los centros escolares. • Programas de prevención del abandono escolar. • Gasto en educación y calidad y eficiencia del gasto. • Programas de educación postobligatoria. • Programas de educación y formación a lo largo de la vida.

		<ul style="list-style-type: none"> • Programas de orientación y acompañamiento para el retorno a la educación de jóvenes y adultos.
	RELACIONES ENTRE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación laboral y posibilidades de combinar formación y empleo. • Características transición educación-empleo. • Características del tejido productivo y de la oferta de empleo. Alta tasa de desempleo juvenil. • Disponibilidad de formación de calidad. • Conjunto de oportunidades y expectativas que ofrece el mercado laboral.
	VALORES SOCIALES DOMINANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad que valora el consumo. • Sociedad que transmite el atractivo del éxito inmediato. • Sociedad que valora el presente e ignora la proyección de futuro. • Poca valoración social de la educación. • Culturas juveniles alejadas de la cultura escolar.

Fuente: elaboración propia con datos de Blaya (2010); Comisión Europea (2011); Dale (2010); González (2006); Martínez y Álvarez (2005); Rumberger (2004); Salvá-Mut y Sureda-Negre (2012).

3.3. El pueblo gitano hoy: cambios a nivel educativo

Según las estadísticas recogidas por la Junta de Castilla y León (2018), se calcula que en todo el territorio español viven unas 750.000 personas de etnia gitana, que suponen un 3,5% sobre el total de la población nacional. Existen comunidades autónomas con mayor prevalencia de este colectivo, como son Madrid, Valencia, Cataluña y Andalucía. La Fundación Secretariado Gitano en su estudio realizado en 2013 apuntó que un tercio de esta población tenía una edad inferior a los 16 años, prevaleciendo los menores de 30, que suponían en aquel momento el 66% del total del colectivo gitano.

Desde la instauración en España de un estado democrático en 1978 nunca ha sido legislada una política educativa específicamente para gitanos, aunque podemos exceptuar las “escuelas puente” que existieron entre 1978-1986, estos centros nacieron de un convenio entre el Secretariado Nacional Gitano y el Ministerio de Educación para escolarizar a las niñas y niños gitanos en situaciones de extrema marginalidad, con la pretensión de prepararlos para que pudieran incorporarse a la escuela ordinaria. Durante sus seis años de existencia tuvieron una media de 182 aulas con 5.988 niños escolarizados.

La escolarización de los niños y niñas gitanos ha experimentado un avance muy importante en los últimos veinticinco años. Debemos tener en cuenta que en 1978 la tasa de analfabetismo de los gitanos españoles mayores de 10 años era del 68%, y el volumen de escolarización del periodo escolar obligatorio sólo alcanzaba al 55% de los menores gitanos. Hoy en día, casi el 100% de los gitanos están escolarizados en Educación Primaria, entre el 80% y 90% de los niños de 3 a los 6 años; y el analfabetismo entre los gitanos menores de 25 años es prácticamente inexistente. Persisten, sin embargo, unos altos índices de fracaso escolar y todavía es escasa su continuidad a partir de la adolescencia (Salinas, 2005).

Si bien es cierto que con las modificaciones legislativas en educación se ha logrado la escolarización de la gran mayoría de los menores de etnia gitana, no de la misma manera se ha logrado su asistencia regular al centro educativo. En sus inicios existía por parte de las familias gitanas poca predisposición a enviar a sus hijos e hijas a la escuela, no teniendo este tipo de rutina adquirida y culturalmente siendo más común la crianza de estos en casa; por otro lado, tampoco la acogida por parte de la comunidad educativa fue la esperada, y esto se tradujo en una asistencia muy irregular al centro escolar.

En los estudios más recientes, se constata la existencia de un alto absentismo escolar entre la población gitana, el cual se transforma con el tiempo en abandono escolar temprano, con una tasa del 63,4% (FSG, 2013).

Salinas (2009) considera que el colectivo gitano ha sido víctima de numerosas prácticas educativas de carácter asimilacionista e intentos continuados de reducir o anular su identidad étnica. Según Fernández Morate (2000) se trató incluso, que su escolarización fuera mediada por instituciones de carácter religioso como es el caso de Cáritas con el fin de organizar aulas específicas para alumnado gitano, y ser centros de transición.

Fernández Enguita et al. (2010a) y Garreta y Llevot (2007) coinciden en que la escolarización del colectivo gitano más que un derecho fue una obligación de la sociedad mayoritariamente paya y de las políticas sociales de la época. Es por este motivo, que el colectivo gitano no siente como suya la escuela ni tiene una motivación hacia ella.

En el estudio de Rubio García (2014), se realiza una clasificación de discontinuidades culturales entre escuela y colectivo gitano, que se han dado a lo largo de la historia y que han acarreado consecuencias directas en el alumnado gitano.

La incorporación, por tanto, de los niños y niñas gitanos españoles a la escuela es un hecho hoy en día, posibilitando que éstos alcancen niveles de formación algo superiores que sus padres y abuelos. También existe un grupo minoritario, pero en aumento, de jóvenes que acceden a estudios superiores y universitarios. A pesar de que la situación de escolarización ha mejorado, la finalización de los estudios obligatorios y la mejora del rendimiento académico, son escasos.

Se observan las siguientes dificultades:

- Falta de incorporación plena.
- Asistencia irregular.
- Dificultades para seguir determinadas rutinas y ritmos.
- No cuentan con el material escolar necesario.
- Relaciones familia-escuela escasas o deficitarias.

Muchos menores de etnia gitana abandonan temporalmente las clases o suelen dejar masivamente la escuela entre los 12 y 13 años, algo que se produce de forma más común en el caso de las niñas. Las causas que originan esta situación suelen ser sobre todo culturales, ya que un gran número de familias gitanas no le da el mismo grado de importancia a la escuela que en el grupo mayoritario (FSG, 2006).

Los autores Pumareda et al. (2006) destacan la existencia de prácticas que segregan al alumnado gitano, y que éste está sobrerrepresentado en las escuelas y las aulas de educación especial. Añade que este alumnado se suele enfrentar a retenciones o denegación de admisión en algunos centros educativos, o bien a prácticas segregacionistas dentro de la propia escuela, como el emplazamiento habitual en grupos de menor nivel académico. La concentración de alumnado en determinadas escuelas suele responder a cuestiones de ordenación urbanística, pero también a prácticas y dinámicas entre el equipo docente de dichas escuelas, que afecta a que ésta se convierta en un “gueto”.

Según estos autores, una de las prácticas más habituales de segregación llevada a cabo por parte de los centros recibe el nombre de *streaming*. Existen varias formas de llevar a cabo esta práctica, una de las más habituales consiste en la separación del alumnado según su nivel de competencias o académico, adaptando el currículum a cada uno de estos niveles o posibilitando la elección de una serie de asignaturas que llevan diferentes posibilidades

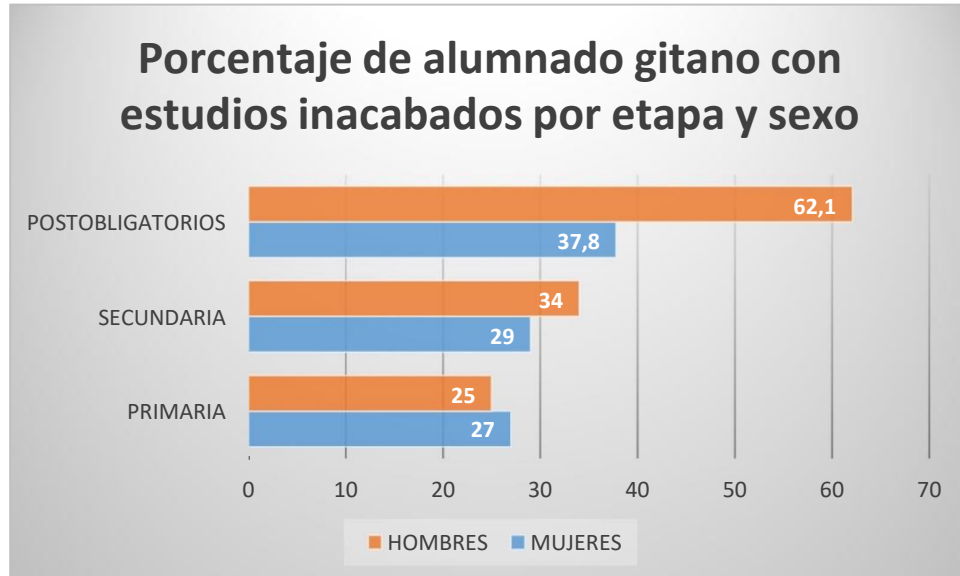
académicas. Este tipo de agrupaciones del alumnado ha sido identificado como una de las barreras más importantes de la continuidad del alumnado gitano en la escuela.

Como hemos explicado anteriormente, en las dos últimas décadas se ha producido una escolarización casi total de los niños y niñas gitanas en educación infantil y primaria, la asistencia a la escuela ha dejado de tener un rechazo generalizado. Pero hemos de preguntarnos ¿por qué hay tan pocos menores de etnia gitana en los últimos cursos de educación primaria y en enseñanzas superiores? Para poder analizarlo en profundidad, primero hemos de preguntarnos, ¿cuál es la situación actual del alumnado gitano en España?

La última investigación desarrollada a nivel estatal sobre esta cuestión ha sido realizada por la Fundación Secretariado Gitano en 2013. De este estudio pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Casi el 20% de las personas de etnia gitana son analfabetas, de los cuales un 13,8% son mujeres.
- Cuando llegamos a la educación primaria los porcentajes entre sexos se igualan bastante, no teniendo acabada la primaria un 27% de las mujeres frente al 25% de los hombres. El alumnado gitano que logra finalizar los estudios primarios asciende a casi el 30%, repartiéndose equitativamente entre ambos sexos.
- Las diferencias entre hombres y mujeres comienzan a hacerse más evidentes a partir de la educación secundaria, donde del 63% de estudiantes gitanos que no logran superar la ESO, el 34% son varones. Y tan sólo un 27,4% supera exitosamente esta etapa.
- Una vez cruzamos la línea de los estudios obligatorios, el porcentaje de alumnado gitano que cursa estudios postobligatorios cae literalmente en picado, arrojando cifras del 2,8% en el caso de las mujeres y el 4,65% en el de los hombres.

En este estudio se resume que el 80% del alumnado que comienza 1º de la ESO abandona la etapa antes de acabar el último curso. Aunque existe menor matriculación en el caso de las chicas gitanas que en el de los chicos al iniciar la nueva etapa, las primeras tienen un índice menor de abandono prematuro en el segundo ciclo de la ESO. Es importante destacar, que no se han podido obtener datos del abandono escolar en la transición entre etapas, ya que prácticamente la totalidad de las Consejerías de Educación no recogen datos por etnia.

Figura 2. Estudios inacabados por etapa y sexo

Fuente: elaboración propia con datos del estudio de Fundación Secretariado Gitano (2013).

Una de las razones del abandono prematuro, es el desfase curricular con el que llegan a la etapa, un 65% del alumnado gitano participante en el estudio ha repetido al menos un curso a lo largo de su escolarización, y un 68.4% se encuentra en situación de desfase curricular de más de dos años a juicio del profesorado. Además, se destaca la falta de hábitos de trabajo y estudio con una media de 3.1 frente al 4.7 en el alumnado payo (en una media de 1 a 7); y las dificultades de relación entre familia y centro educativo, con una media de 2.6 frente al 4.3 de las familias de alumnado payo (en una media de 1 a 7).

Todos estos índices se traducen finalmente en una falta clara de motivación por los estudios en el alumnado gitano, el 68.5% asiste desmotivado o no le gusta nada estudiar, lo que finalmente refleja un porcentaje de aprobados bajo, obteniendo tan sólo el 16.9% del alumnado gitano el aprobado en todas las áreas.

3.4. Evolución histórica de las políticas educativas españolas

Desde la aprobación de la Constitución Española de 1978, el sistema educativo español ha experimentado un proceso de transformación, en el que la Administración General del Estado ha transferido funciones, servicios y recursos a las diferentes comunidades autónomas.

Este modelo descentralizado distribuye las competencias entre el estado, las comunidades autónomas, las administraciones locales y los centros docentes. Al estado le compete velar por la homogeneidad y la unidad del sistema educativo, garantizando las condiciones de igualdad básica de todos los españoles, contando además con competencias de carácter

ejecutivo. A las comunidades autónomas les corresponde el desarrollo de las normas estatales, así como competencias ejecutivo-administrativas de gestión en su propio territorio.

Los municipios cooperan con las Administraciones Educativas competentes en la creación, construcción y mantenimiento de los centros públicos docentes y en la realización de actividades o servicios complementarios. La participación municipal se realiza a través de los Consejos Escolares Autonómicos y en los Consejos Escolares de los centros.

El reparto de competencias entre los distintos niveles hace necesaria la coordinación entre las Administraciones Educativas para garantizar el adecuado desempeño de algunas funciones, siendo el órgano encargado de facilitar la coordinación administrativa, la Conferencia Sectorial de Educación, formada por los consejeros de educación de las comunidades autónomas y el ministro, cuya función es meramente de carácter consultivo.

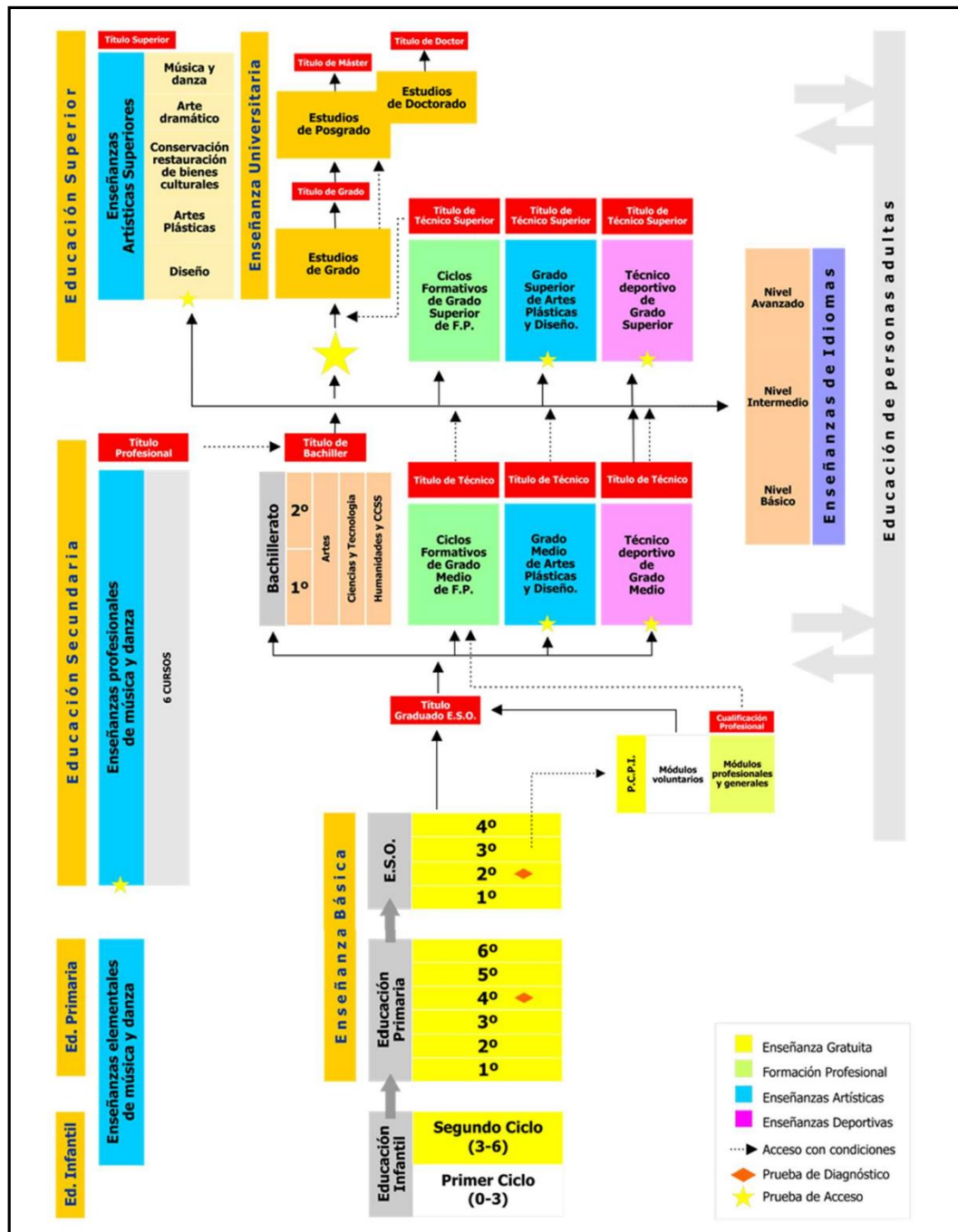
El sistema educativo, como entidad que recoge las directrices en materia educativa, puede condicionar el fracaso o éxito escolar, de hecho, la reducción del fracaso y el abandono escolar no ha sido objeto de ninguna Ley educativa hasta la llegada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), por tanto, no se habían tomado hasta esa fecha medidas preventivas al respecto.

Como características básicas del sistema educativo español, podemos destacar las enumeradas por Martínez et al. (2013):

- Es un sistema universal.
- Parte de sus competencias están transferidas a las autonomías.
- Convive la enseñanza privada y la enseñanza pública.
- Se implementan medidas en beneficio de la justicia social.

El sistema educativo español se divide, tal y como se puede ver en la siguiente figura:

Figura 3. Sistema Educativo Español



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022).

- **Ley General de Educación (1970):**

Nace con el objetivo de hacer frente a las bajas tasas de escolarización existentes en nuestro país. Así con esta ley se implanta la obligatoriedad y universalidad de la educación de los 6 hasta los 14 años.

- **Constitución Española de 1978:**

Dentro de la Constitución Española, nos encontramos en su Título I con una serie de derechos y deberes fundamentales, que podemos dividir en genéricos, aquellos referidos a la acción educativa y que proporcionan criterios y normas para desarrollar dicha actividad educativa; y específicos, aquellos referidos a la educación en sí misma y que han establecido la base del actual sistema educativo español. Así pues, nos encontramos:

- **Art. 10:**

1. “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.”
2. “Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.”

- **Art. 44:**

1. “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.”
2. “Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general.”

- **Art. 27:**

1. “Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.”
2. “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”
4. “La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.”
5. “Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de los centros docentes.”
6. “Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docente, dentro del respeto a los principios constitucionales”.

- **Real Decreto 1.174/83 sobre Educación Compensatoria (1983):**

Indica una serie de acciones tendentes a paliar las desventajas que determinados alumnos tienen para acceder o permanecer en el sistema educativo, por razón de su lugar de residencia, nivel social y económico.

- **Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (1985):**

Esta ley garantiza el derecho a la educación de todos los ciudadanos, transfiere las competencias a las autonomías y regula la financiación de aquellos centros que son concertados.

- **Ley de Ordenación general del Sistema Educativo (1990):**

Con esta ley se pretendió adecuar el sistema educativo español al entorno europeo. Se amplía la edad de escolarización obligatoria hasta los 16 años, dividiéndola de la siguiente manera: de 0 a 6 años, educación infantil no obligatoria; de 6 a 12 años educación primaria obligatoria; y de 12 a 16 años educación secundaria obligatoria. El Bachillerato sería la educación previa a la formación universitaria o a la formación profesional. La ratio de alumnado se reduce a 25 alumnos frente a los 40 anteriores. Y se implementan programas de Garantía Social para los alumnos vulnerables con la finalidad de que obtengan el graduado escolar.

- **Ley Orgánica de Educación (2006):**

Esta ley va dirigida a los estudios de primaria y secundaria exclusivamente con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y hacer frente al abandono escolar. Trata de que todos los alumnos alcancen el éxito educativo y se mejoren las cifras de escolarización en los siguientes niveles de bachillerato y FP.

- **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013) (LOMCE):**

Esta ley tiene como cambios significativos, la inclusión de pruebas de evaluación finales para poder obtener el Título de Graduado ESO y Bachiller; además, establece dos itinerarios en la ESO en función de si el alumno elige continuar con FP o con Bachiller. Desdobra el FP en dos modalidades nuevas: FP Básica y FP Dual. Establece su peso curricular en las asignaturas troncales.

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE):**

Aprobada a finales de 2020 comienza su proceso de implantación en 2021, siguiendo vigente parte de la LOE. Su objetivo es mejorar los resultados educativos del alumnado, aprendiendo a ser, saber, convivir y hacer.

Los principios que son la base de esta ley se encuentran recogidos en el **art. 1** de la misma. De entre ellos cabe destacar, en relación al tema que nos ocupa los siguientes:

- Calidad en la educación sin discriminación para todo el alumnado.
- Equidad que garantice la igualdad de oportunidades.
- Flexibilidad a los cambios del alumnado y la sociedad.
- Orientación educativa y profesional de los estudiantes.
- Reconocimiento del papel de madres, padres y tutores legales.
- Participación de la comunidad educativa.
- Educación para la prevención de conflictos y su resolución pacífica.
- Derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro.

Sus fines vienen recogidos en su **art. 2** de los cuales destacamos:

- Pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- Educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales.
- Educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia.
- Desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje.
- Formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España.

Su calendario de implantación continua hasta el curso 2023-24, aplicándose de la siguiente manera:

- Cursos 2022-23: modificaciones para 1º, 3º y 5º primaria, 1º y 3º de secundaria, 1º bachillerato, y ciclos fp grado básico 1º curso.
- Curso 2023-24: modificaciones para 2º, 4º y 6º de primaria, 2º y 4º secundaria, 2º bachillerato y ciclos fp básico 2º curso.

Entre las principales novedades de la Ley, cabe destacar:

- **En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales:** esta ley se centra en identificar esas barreras que limitan el derecho a la educación para que se pueda dar a este alumnado una atención personalizada, ofreciéndoles los recursos y apoyos que sean necesarios durante el curso escolar correspondiente. Además, éstos podrán contar con un curso adicional, siempre y cuando se constate su situación especial.
- **En cuanto a la equidad y lucha contra la segregación:** se asocian las NEE (necesidades educativas especiales) a las situaciones de vulnerabilidad socioeducativa y cultural, por este motivo, se tratará de evitar la segregación del alumnado por cuestiones socioeconómicas o de otra índole. Se refuerza la figura de las Comisiones de Garantía de Admisión para que no existan estas situaciones; de esta manera la educación inclusiva y la atención a la diversidad, pasa a ser un principio fundamental.

Para todo ello se incrementará hasta un mínimo del 5% del PIB el gasto público educativo.

4. Análisis del estado de la cuestión.

4.1. Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2021-2030

Actualmente la población gitana sigue sufriendo importantes desigualdades y sigue siendo víctima de situaciones de discriminación y exclusión social. Es por este motivo, que desde la Unión Europea se ha tratado de dar respuesta a esta problemática a través del desarrollo e implementación de marcos normativos concretos, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de este colectivo.

La anterior Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana en España, se desarrolló durante el período 2012-2020, gracias a ella se ha logrado visibilizar al colectivo gitano, a través del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y del Instituto de Cultura Gitana, e implicar en mayor medida a las distintas administraciones públicas. A nivel autonómico durante ese periodo, se desarrollaron planes específicos para lograr la inclusión del colectivo gitano en 9 comunidades autónomas distintas y diversos programas sectoriales.

Dentro del ámbito educativo, se alcanzaron algunas de las metas establecidas como: el acceso a la Educación Infantil y el incremento de la escolarización en las etapas de Educación Primaria

y Secundaria, y también se logró reducir en más de 27 puntos, la tasa de personas jóvenes de etnia gitana que no trabajaban ni tampoco estudiaban. A pesar de ello, según el estudio comparado llevado a cabo por la Fundación Secretariado Gitano en 2019, seguían existiendo una serie de brechas educativas sobre las que hay que seguir trabajando, tales como:

- El porcentaje de personas gitanas adultas analfabetas, el 13.8% son mujeres frente al 5.6% de hombres.
- El porcentaje de personas gitanas que no cuentan con estudios, el 41.2% son mujeres frente al 31.4% que son hombres.
- Tan sólo un 14.6% de personas de etnia gitana cuenta con la Educación Primaria finalizada, porcentaje muy similar al de las personas gitanas que finalizan la secundaria (17.4%).

La pandemia COVID-19 no ha hecho sino reducir el logro de estos objetivos y su impacto ha hecho más notoria si cabe la brecha digital existente. Según la encuesta de Arza et al. (2020), al menos el 26 % de las familias gitanas no tiene un equipo informático en el hogar y si lo tiene el 23% afirman tener dificultades para acceder a la información; es por todo ello, que se hace muy necesario también promover el acceso de este colectivo a las nuevas tecnologías y su correcta utilización. Para ello, estas necesidades digitales, se pretende sean cubiertas a través del programa Educa Digital y el Programa de Competencias Digitales para la Infancia, dirigido a enseñar competencias básicas a menores de entre 10 y 13 años con situaciones de vulnerabilidad, y competencias avanzadas a adolescentes entre 14 y 17 años.

Con los resultados obtenidos, se marcó la nueva estrategia que se seguirá durante el período de tiempo de 2021-2030 denominada Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano. Dicha estrategia está además alineada con el Plan de Acción Antirracismo de la Unión Europea (2020-2025), con la Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de las Víctimas (2020-2025) y con la Estrategia de la Unión Europea para la Igualdad de Género.

Con esta nueva estrategia, se pretenden consolidar las acciones que ya se venían desarrollando en los ámbitos de educación, empleo, vivienda y salud, pero, además, se pretende incidir más en las áreas de inclusión social, igualdad y participación; añadiendo un enfoque transversal desde la perspectiva de género e incluir la lucha contra la discriminación y el antigitanismo.

Esta nueva estrategia se estructura en 3 ejes, 9 líneas estratégicas y 29 objetivos específicos.

Estos ejes de actuación son:

- **Eje de inclusión social**, que pretende abordar las líneas estratégicas de: educación, empleo, salud, vivienda y servicios esenciales, y pobreza, exclusión social y brecha digital.
- **Eje de igualdad de oportunidades y no discriminación**, que abordará las líneas estratégicas de antigitanismo y no discriminación, igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia hacia las mujeres, y fomento y reconocimiento de la cultura gitana.
- **Eje de participación y empoderamiento**, que desarrollará las líneas de participación de la población gitana y del movimiento asociativo gitano.

Dentro de las acciones a llevar a cabo en estos ejes, se dará prioridad a aquellas que vayan dirigidas a mujeres, infancia y ciudadanos y migrantes europeos en movimiento.

Siendo la línea estratégica de educación la de mayor interés para nuestro trabajo, a continuación, se enumeran los objetivos que en ella se pretenden conseguir:

- Incrementar la escolarización en toda la etapa de Educación Infantil, haciendo hincapié en el primer ciclo de 0 a 3 años.
- Reducir la segregación escolar en todas las etapas educativas.
- Lograr erradicar el analfabetismo, aumentando la formación de las personas adultas de etnia gitana.
- Reducir la discriminación existente contra el colectivo gitano dentro del ámbito educativo.
- Aumentar el éxito educativo del alumnado de etnia gitana en las etapas de educación obligatorias.
- Aumentar el número de alumnos de etnia gitana de ambos sexos en los estudios postobligatorios.
- Reducir la brecha digital dentro del alumnado gitano.

Las Administraciones Públicas por su parte, deberán destinar recursos económicos para propiciar la escolarización del alumnado en situación de vulnerabilidad, mejorando su acceso y permanencia en los estudios de carácter obligatorio y postobligatorio; tratando de evitar así la segregación escolar existente con el colectivo gitano. También se prevé en esta Estrategia

medidas dirigidas a aquel alumnado de etnia gitana con discapacidad, propiciando su escolarización y atención tempranas con el objetivo de promover su inclusión y su éxito escolar.

Otro de los problemas que más preocupa es el de la discriminación de este colectivo dentro del ámbito educativo, según el estudio realizado en 2020 por el Consejo para la Erradicación de la Discriminación por Origen Racial o Étnico, alrededor del 20% del alumnado de etnia gitana es acosado o discriminado por el resto de los alumnos y alumnas. Por ello, se pretende incluir la historia del pueblo gitano como parte de los planes de estudio, de forma que el resto de alumnado pueda conocer el legado histórico que este pueblo ha ido dejando a lo largo de la historia y cambiando así su percepción sobre él.

Las administraciones autonómicas y locales también están incluidas en esta estrategia, donde se les indica hasta 24 acciones a incluir en sus planes y programas para lograr la inclusión y participación del alumnado de etnia gitana. A continuación, enumeramos cuáles son estas actuaciones, todas enfocadas al ámbito educativo:

- Asesoramiento a las familias en el procedimiento de escolarización.
- Apoyo económico para la escolarización en las escuelas infantiles.
- Difusión de las experiencias exitosas a través de la creación de una plataforma correspondiente a la etapa de educación infantil.
- Desarrollo de protocolos de prevención de la segregación escolar.
- Supervisión de la red de centros educativos, especialmente los pertenecientes a zonas de exclusión social.
- Supresión de las medidas para la agrupación del alumnado en función de su nivel curricular, para evitar la segregación escolar.
- Creación de mapas de centros educativos segregados con el fin de diseñar políticas que logren erradicar este hecho.
- Ampliación de la oferta formativa de F.P. en las zonas más desfavorecidas.
- Desarrollo de programas de mediación plurianuales.
- Aumentar la participación del alumnado gitano en programas como PROA+.
- Ampliación del uso de servicios concertados de refuerzo educativo.
- Orientación y asesoramiento a familias gitanas con hijos cursando educación primaria y/o secundaria.

- Orientación y apoyo escolar al alumnado de etnia gitana.
- Gestión de becas de transporte, de comedor, para la adquisición de material escolar y para la realización de actividades extraescolares del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Adaptar el currículo escolar, incluyendo en el mismo el conocimiento de la historia del pueblo gitano.
- Desarrollar actuaciones educativas de éxito en el centro escolar.
- Incluir en el PROA de los centros de educación secundaria, la transición al FP o a la universidad.
- Implementación de programas de promoción del éxito académico de alumnado de etnia gitana en Educación Secundaria.
- Lograr la firma de convenios con empresas de carácter privado, con el objetivo de que el alumnado gitano pueda ser becado por ellas.
- Mejorar las competencias digitales del alumnado gitano incluyendo a éste en programas como Educa Digital.
- Mejorar las competencias digitales del alumnado gitano incluyendo a éste en la puesta en marcha del Plan Nacional de Competencias Digitales.
- Desarrollo de programas de educación no formal de carácter internacional dirigidos al alumnado gitano.
- Implementación de medidas para el desarrollo de competencias profesionales dentro del ámbito educativo.

Para la implementación de todas estas medidas se ha incrementado la dotación presupuestaria estatal en un 264%, además, las entidades pertenecientes al tercer sector contarán con las subvenciones provenientes del IRPF para desarrollar proyectos dirigidos a la población de etnia gitana. También los fondos europeos Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), durante el período 2021-2027, financiarán algunas de las actuaciones recogidas en esta estrategia, ya que ambos cuentan con objetivos dirigidos a este colectivo. Más concretamente, el documento de la estrategia FSE+ (2020) tiene entre sus objetivos el de promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas como es el caso del colectivo gitano; en el caso del FEDER (2021), su objetivo específico va dirigido a: ***“fomento de la inclusión socioeconómico de las comunidades***

marginadas, las familias con bajos ingresos y los grupos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales” (p.72).

Se considera además, que es necesario profundizar en el conocimiento de la realidad del colectivo gitano, y que para ello es preciso realizar estudios temáticos que ofrezcan datos concretos sobre la situación de la población gitana en cuanto a salud, educación, vivienda, empleo; este tipo de estudios se establece que sean llevados a cabo en dos momentos concretos; uno, antes de finalizar el Primer Plan Operativo en 2026, y el otro, antes de la finalización del Segundo Plan Operativo y de la Estrategia Nacional en 2030. A estos estudios se sumará la información recogida a través de tres encuestas periódicas realizadas por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en 2020, 2024 y 2028.

Al ser una estrategia a desarrollar en un período de tiempo tan amplio, se implementará en dos planes operativos. El primero de ellos a desarrollar de 2021-2026 y el segundo de 2027-2030. Para llevar a cabo un adecuado seguimiento y evaluación, se elaborarán informes anuales que verifiquen la correcta implementación de dicha estrategia, los cuales serán bianualmente enviados a la Comisión Europea, con el objetivo de poder mejorarla y reprogramar la misma si fuera necesario. Se realizarán una evaluación intermedia en 2026 y una final en 2030, a través de los indicadores establecidos por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, para hacer un balance a través de los indicadores establecidos y poder evaluar el impacto causado sobre el colectivo gitano.

4.2. Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023

Esta Estrategia es aprobada el 22 de marzo de 2019 por el Consejo de Ministros, se encuentra en la misma línea que los objetivos perseguidos por la Estrategia Europea 2020 para la lucha contra la exclusión social, y está muy vinculada con el objetivo de disminución de la desigualdad y la pobreza perseguido también por la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Tiene una visión integral y multidimensional, presentando tanto elementos paliativos, dirigidos a solucionar situaciones concretas de pobreza, como elementos preventivos, dirigidos a reducir y evitar situaciones de pobreza o su transmisión. Esta Estrategia está estructurada en cuatro metas estratégicas, de las que a su vez se desprenden 13 objetivos y 85 líneas de actuación, que desglosamos a continuación:

- **Meta estratégica 1. Combatir la pobreza:** pretende lograr la reducción de la pobreza infantil garantizando unos ingresos mínimos que den cobertura a las necesidades básicas de los menores y desarrollando políticas económicas que distribuyan la riqueza de una forma más equitativa. Entre sus líneas de actuación podemos encontrar el incremento del Salario Mínimo Interprofesional, la actualización del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) o el avance en la implementación del Ingreso Mínimo Vital.
- **Meta estratégica 2. Inversión social en las personas:** pretende que las personas puedan desarrollarse plenamente en igualdad de condiciones, para ello los sistemas educativos actuales tienen que adaptarse para poder responder adecuadamente a las necesidades de aprendizaje de las personas y que éstas puedan desarrollarse al máximo personal y profesionalmente. Entre sus líneas de actuación podemos encontrar el impulso a los programas de intervención temprana, dirigidos a la población entre 0 y 3 años; la ampliación de las becas y ayudas al estudio para aquellos menores más desfavorecidos; la potenciación del sistema de formación profesional o la recualificación y/o formación continua de las personas pertenecientes a colectivos en exclusión social.
- **Meta estratégica 3. Protección social ante los riesgos del ciclo vital:** pretende reforzar algunos de los pilares de la protección social como son la sanidad, los servicios sociales, la dependencia, la vivienda y el apoyo a menores y familias. Hasta ahora el Estado de Bienestar español, a través de diferentes programas de protección social, había tratado de prevenir y paliar las situaciones de vulnerabilidad económica; pero a pesar de ello, las familias encuentran cada vez mayores dificultades para hacer frente a la cobertura de sus necesidades y es preciso que el sistema de protección social asuma más responsabilidad para dar respuesta a estos nuevos riesgos sociales.
- **Meta estratégica 4. Eficacia y eficiencia de las políticas:** pretende mejorar los niveles de eficacia y eficiencia del sistema de prevención de la pobreza, es una meta de carácter transversal en esta Estrategia, que se plantea en torno a las siguientes cuatro dimensiones: coordinación interdepartamental, coordinación interterritorial, participación activa de todos los actores, e innovación social y transparencia.

Para esta Estrategia la educación es la herramienta que puede transformar y mejorar la vida de las personas multiplicando sus oportunidades. Es por ello, que desde la Comisión Europea (2013) se recomienda **“aumentar la capacidad de los sistemas educativos para romper el ciclo de las desventajas, garantizando así que todos los niños puedan beneficiarse de una educación inclusiva y de alta calidad, que promueva el desarrollo emocional, social, cognitivo y físico”** (p. 8).

Siguiendo esta recomendación, se pretende poner en marcha la reforma del sistema de becas a través del Observatorio de Becas, para que ningún estudiante deje los estudios postobligatorios por una simple cuestión económica. Se pondrán en marcha programas de refuerzo escolar tanto en educación primaria como secundaria para evitar la repetición de curso y el fracaso escolar, problemas ambos, que afectan particularmente a nuestro sistema educativo; entre ellos se destaca el Programa de Orientación y Refuerzo para el Avance y Apoyo a la Educación y el programa Red SIJ-Injuve de atención a jóvenes vulnerables, en los que se pretende que los jóvenes adquieran y desarrollen capacidades para un futuro profesional (personales, sociales y laborales).

Se considera imprescindible también la colaboración del Tercer Sector en la atención de las necesidades de apoyo educativo específicas y en la mejora de la participación de las familias. Además, tendrán un papel primordial los equipos de orientación educativa, quienes serán los encargados de mejorar la convivencia en el centro escolar y prevenir las situaciones de discriminación social, económica y/o cultural.

De nuevo, en esta Estrategia, se presta atención a la brecha digital existente y se pretende desarrollar programas que promuevan el uso de las nuevas tecnologías en los colectivos más vulnerables, dotando de conexión a internet a las zonas rurales y mejorando la competencia digital en los propios centros educativos.

Por otro lado, también se considera imprescindible intervenir en la atención temprana de 0 a 3 años, ya que es un período en el que se establecen las bases del lenguaje, habilidades sociales y en definitiva el desarrollo emocional y psíquico de la persona. En este período cualquier situación de vulnerabilidad puede interferir negativamente en el desarrollo del menor, por lo que la intervención para lograr una mejor evolución personal, educativa y social es muy necesaria.

Para implementar esta Estrategia será necesaria la realización de planes operativos de desarrollo, los cuales estarán dirigidos por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, realizándose la planificación y el seguimiento por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Además, se contará con la colaboración de:

- ✓ Departamentos ministeriales.
- ✓ Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.
- ✓ Entidades locales y Comunidades Autónomas.
- ✓ Entidades del Tercer Sector representadas por el Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
- ✓ Interlocutores sociales, tales como sindicatos.
- ✓ Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Una vez finalizado el periodo de implementación de esta Estrategia, se realizará la evaluación de la misma, en 2024, teniendo en cuenta el grado de ejecución de las medidas, los resultados obtenidos y el impacto causado.

4.3. Propuestas de intervención socioeducativa: abordando el fracaso y el abandono escolar del alumnado de etnia gitana en España

Tal y como señala Roca Cobo (2010), que sigue un orden cronológico, habría que señalar en primer lugar las Propuestas para el debate que el Ministerio de Educación presentó en el año 2004, en las que se incluían las competencias básicas y los programas de atención y refuerzo, así como de cualificación profesional inicial, entendida esta última como una salida para los jóvenes con serias dificultades para acabar la E.S.O.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, más conocida como LOE, incluyó gran parte de estas propuestas y además incorporó algunas de las orientaciones dadas por la UNESCO, OCDE y UE; tales como, la educación a lo largo de toda la vida o la calidad de la educación como garante de la cohesión social, incorporándose así la educación española a los retos del siglo XXI.

Al mismo tiempo, en el año 2010, se ponía en marcha con todas las comunidades autónomas un Grupo de Trabajo sobre Objetivos Educativos, dependiente de la Comisión General de Educación, que ha venido reflexionando sobre la consecución de los objetivos y propuestas marcados en las leyes de educación y desde Europa. A este grupo de trabajo se han añadido

programas conjuntos de cooperación territorial emprendidos por el Ministerios y las comunidades autónomas, como son los programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA), que tienen el objetivo de mejorar el rendimiento y el éxito del alumnado en la E.S.O (Ministerio de Educación, 2009a).

Posteriormente, el Ministerio de Educación (2009b) a través de la Conferencia de Educación realizó un gran esfuerzo para analizar y combatir el abandono escolar, adoptando un paquete de medidas y creando un grupo específico de seguimiento del abandono, entre ellas cabe destacar las siguientes:

- Aumentar el abanico de Programas de Cualificación Profesional Inicial, para garantizar que ningún alumno o alumna abandonase la E.S.O.
- Aplicar planes de acción específicos sobre aquellos colectivos que tienen mayores porcentajes de abandono escolar temprano.
- Dar promoción a programas y acciones de refuerzo dirigidos específicamente a incrementar el número de alumnos que obtienen el título de la E.S.O.
- Promover la colaboración de las administraciones con las AMPAS (Asociaciones de madres y padres de alumnos) para que se desarrollen actividades con el objetivo de combatir el fracaso y el abandono escolar.

Por su parte, el Consejo Escolar del Estado, ha analizado los resultados obtenidos en los diferentes estudios nacionales e internacionales de evaluación, los sistemas de indicadores y el Informe de Progreso de los Objetivos Educativos de la Comisión Europea. Fruto de ese trabajo elabora las siguientes propuestas (CEE, 2009):

- Favorecer la transición entre las etapas educativas.
- Coordinar a las familias y la escuela.
- Detectar las dificultades existentes desde infantil a primaria para poder implantar los apoyos y refuerzos que fueran necesarios.
- Ampliar la oferta formativa de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Favorecer la escolarización del alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.
- Impulsar el Plan Estratégico contra el abandono escolar temprano.

En cuanto al Plan para la disminución del abandono escolar temprano del 2013, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mantiene como uno de los objetivos principales elevar los niveles de éxito escolar en la enseñanza obligatoria y ampliar la permanencia en el sistema educativo de los más jóvenes hasta que estos logren obtener una formación que les permita continuar con unos estudios superiores o enfrentarse a la vida laboral con una cualificación profesional adecuada. Este Plan está dirigido a apoyar las actuaciones y programas específicos que tengan por objetivo la disminución del impacto de los factores que inciden en el abandono del sistema educativo y la vuelta al sistema de aquellos jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que han abandonado los estudios. Estos programas y actuaciones a financiar tendrán que circunscribirse a alguno de los siguientes ámbitos:

a) Medidas de análisis, sensibilización y difusión:

- Elaborar estudios para identificar zonas en las que existen tasas elevadas de abandono, para conocer y analizar cuáles son las causas y establecer el perfil del alumnado que abandona los estudios, de tal forma que se puedan implementar vías específicas de intervención.
- Desarrollar campañas de sensibilización, tanto genéricas como específicas, para dar mayor valor a la formación y dirigir las tanto al alumnado como a sus familias.

b) Medidas preventivas dirigidas a aumentar el porcentaje de alumnado que finaliza con éxito la E.S.O.:

- Establecer estrategias específicas en los centros educativos para poder identificar al alumnado de riesgo y aplicar así las medidas orientadas a lograr el éxito escolar de éstos, reforzando así las actuaciones de los Departamentos de Orientación y de los programas de apoyo y seguimiento académico.
- Implementar programas específicos en aquellas zonas en las que existan mayores porcentajes de abandono escolar, favoreciendo la cooperación y coordinación con diferentes entidades y administraciones locales y regionales.

c) Medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a recuperar al alumnado que ha abandonado el sistema educativo:

- Creación de unidades de orientación para seguimiento y apoyo de jóvenes desescolarizados de 16 a 24 años, a través de los centros de educación de adultos y corporaciones locales para favorecer su reincorporación al sistema.

- Establecer convenios de colaboración con entidades y otras instituciones para la realización de proyectos específicos en aquellas zonas de mayor riesgo de exclusión social y de abandono escolar; con el objetivo de poder captar a estos jóvenes y reinsertarles en el sistema educativo.

d) Ofertas educativas para jóvenes que han abandonado el sistema educativo, dirigidas a la obtención de una formación y titulación reglada de educación secundaria post obligatoria:

- Programas de escolarización compartida mediante acuerdos con el sector empresarial, que faciliten la formación y cualificación profesional de jóvenes trabajadores con baja cualificación o sin ella.
- Programas de formación reglada que contemplen la flexibilización y adecuación de la organización escolar para favorecer la permanencia y/o continuidad en los estudios de jóvenes con empleos temporales o discontinuos.
- Programas de formación no reglada dirigidos a favorecer la reincorporación de los jóvenes en el sistema educativo.
- Programas específicos para zonas y colectivos que presentan alta tasa de abandono y que persiguen la reincorporación al sistema educativo y su promoción dentro del mismo, del alumnado entre 16 y 24 años.

El criterio de distribución presupuestaria entre las comunidades autónomas de este Plan será en función del porcentaje de población que haya abandonado la educación, si este supera el 10% establecido por la Estrategia de Educación y Formación 2020. Para calcular esta tasa se tendrán en cuenta los datos de los últimos 5 años.

4.4. Medias preventivas aplicables

Como profesionales del ámbito educativo, debemos saber si existen medidas que prevengan o reduzcan el fracaso y abandono escolar en el alumnado de etnia gitana, y si existen qué calado han tenido en nuestro sistema educativo. Sabemos que gracias a las medidas aplicadas hasta ahora se ha logrado algunos objetivos como reducir el ratio de alumnado por aula o aumentar el número de maestros con especialidades en Audición y Lenguaje o Pedagogía Terapéutica; pero a pesar de ello, como anteriormente se ha mencionado, las cifras de fracaso y abandono escolar de este colectivo siguen siendo elevadas, por lo que podríamos concluir

que es necesario continuar aplicando medidas preventivas en nuestro sistema educativo, para paliar esta problemática.

Según Marchesi Ullastres (2003), muchas de las propuestas implementadas hasta la fecha además de llegar tarde se han desarrollado exclusivamente en el ámbito escolar y han resultado poco estimulantes para el alumnado al que iban dirigidas. Es por ello, que este autor realiza sus propias propuestas, concretamente dieciséis propuestas que agrupa en seis áreas, y que nosotros analizamos a continuación:

- **Área de centros públicos atractivos.** Esta área se desglosa en dos medidas concretas:
 - a. **Control de la Administración en el proceso de admisión del alumnado.**

Como se ha mencionado anteriormente, existen una serie de condicionantes institucionales que influyen en los resultados académicos del alumnado. Así pues, en un contexto institucional donde mayoritariamente los resultados académicos son altos, esto hará que las expectativas y el clima del centro también lo sean; mientras que, a la inversa, el efecto que se produce es el contrario.

Teniendo esto en cuenta, es necesario que se aseguren unas condiciones de acceso a los centros públicos lo más equitativas posibles, evitando centros gueto. Para ello sería necesario:

- Que el proceso de admisión se realice a través de comisiones de escolarización representadas por todos y cada uno de los sectores educativos de la zona en cuestión.
- Que se realice el proceso de admisión del alumnado con necesidades educativas especiales o en riesgo de fracaso escolar de forma igualitaria en todos los centros educativos.
- Que en ningún centro se supere el 40% de alumnado inmigrante matriculado en educación infantil o primero de primaria y/o de la ESO.

- b. **Centros públicos atractivos para todos los sectores sociales.**

Por norma general, las familias eligen el centro educativo por proximidad a su domicilio, por tener un programa ideológico o de valores similar al suyo o porque en el centro se imparte una educación de calidad. Pero no todos los centros resultan igual de atractivos, ni cumplen con alguno de estos requisitos para ser elegidos por las familias. Para que todos los centros educativos tengan las mismas oportunidades y resulten igual de atractivos, es necesario que:

- Que ofrezcan una enseñanza bilingüe y/o con la lengua autóctona de la comunidad autónoma a la que pertenecen.
- Que cuenten con recursos tecnológicos adecuados como ordenadores e internet, accesibles a profesorado y alumnado.
- Que ofrezcan la posibilidad de impartir enseñanzas artísticas como el aprendizaje de instrumentos musicales, educación plástica, etc.
- Que estén capacitados para atender a alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Que ofrezcan una educación participativa a través de actividades de tipo cultural o deportivo abiertas a todo el mundo.
- **Área de prevención del fracaso escolar.** En esta área encontramos las siguientes medidas:
 - a. **Apoyo especializado al alumnado con dificultades de aprendizaje en Educación Primaria:**

Sin duda alguna, cuanto mayores son las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna mayores son las posibilidades de que éste se desmotive y pierda el interés en los estudios. No sólo eso, sino que además algunas de estas dificultades, como es el caso de la lectoescritura condicionan sustancialmente la adquisición del resto de aprendizajes. ¿Cómo lograr que este alumnado no se retrase?:

- Identificar de forma temprana a aquellos estudiantes con más dificultades en la lectura y/o el cálculo matemático.
- Apoyo al profesorado que trabaja con este tipo de alumnado, para que tengan más herramientas, técnicas y formación específicas.
- Contar con suficiente profesorado especializado en Audición y Lenguaje o en Pedagogía Terapéutica para que puedan servir de apoyo semanal al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.

b. Establecer una comunidad de lectores:

Las dificultades de lectoescritura afectan sustancialmente a aquellos colectivos más desfavorecidos, por lo tanto, hay que desarrollar en ellos hábitos lectores. Que el entorno educativo se convierta en una comunidad lectora donde alumnado, profesorado y familias asuman juntos la tarea de leer supondrá un gran cambio en el proceso de aprendizaje lector.

c. Apoyo al alumnado en la realización de tareas extraescolares:

Para poder realizar adecuadamente las tareas académicas, es necesario que el alumnado disponga de los medios necesarios en su domicilio; es decir, que cuente con un espacio de estudio adecuado y los materiales necesarios, pero esto, muchas veces no es posible. Por este motivo, sería conveniente que desde el centro educativo se facilitase a este tipo de alumnos la posibilidad de realizar las tareas fuera del horario escolar y con los medios adecuados. De esta forma, con un ambiente de estudio adecuado, los resultados académicos y la motivación mejorarían.

d. Desdobles y agrupamientos que posibiliten recuperar al alumnado más desmotivados:

La falta de motivación del alumnado de etnia gitana es una de las principales causas de fracaso escolar. Una de las propuestas que se realiza para evitar esta desmotivación es la de desdoblar las aulas, especialmente en la educación secundaria donde los grupos suelen ser muy numerosos y es muy difícil para el profesorado ajustar su docencia al nivel y a las capacidades de todo el grupo.

Además, de estos desgloses hay que complementar con otras medidas que ayuden a recuperar la motivación de este alumnado, para ello, el profesorado debe mejorar su docencia haciendo que esta sea más activa, participativa y abierta; el uso de las TIC en este aspecto puede ser de gran ayuda.

e. Centros más autónomos que estén abiertos a negociar las soluciones:

Hasta ahora los centros educativos tienen una relativa autonomía a la hora de poder tomar sus propias decisiones con respecto a su funcionamiento y gestión, teniendo la mayor parte de las veces que negociar con la Administración Educativa. Pero para lograr una enseñanza de calidad que nos permita llegar al alumnado de bajo rendimiento académico, es necesario que el centro educativo goce de mayor autonomía en la toma de decisiones. Lo ideal sería que cada centro contase con un portavoz que negociara con la Administración Educativa, el cual tuviese capacidad de decisión para tomar acuerdos concretos.

- **Área de nuevas formas de colaboración.** En esta área se proponen tres medidas a implementar:

a. Nuevos colaboradores en la acción educativa:

Para mejorar la calidad de la enseñanza es necesario que los diferentes actores sociales participen en la mejora de la misma, el compromiso debe partir no solo de la propia institución educativa, sino también de organizaciones no gubernamentales, antiguos alumnos, otros profesionales técnicos y en general, de toda la comunidad.

Los centros educativos, por tanto, deben buscar nuevos colaboradores y entrelazar sinergias, pero para poder hacerlo es necesario que el currículo del alumnado sea más flexible.

b. La formación y la participación de los padres:

Como hemos visto anteriormente uno de los factores que afecta al fracaso y abandono escolar, es la participación de las familias en el centro escolar. Es importante no sólo el nivel educativo de los padres, sino también su apoyo en las tareas escolares, su participación en las actividades organizadas por el centro, etc.

Para lograr una mayor participación de las familias existen varias estrategias. Una de ellas serían las Escuelas de Padres y Madres, donde se pretende formar a éstos para dotarles de estrategias educativas adecuadas; de esta manera, el centro educativo no se limita solo a informar a las familias de la evolución curricular de sus hijos e hijas, sino que les da un papel más activo en su educación. Otra estrategia a tener en cuenta es animarlos a participar en las actividades y en los organismos del centro, como por ejemplo el consejo escolar, al AMPA, actividades extraescolares, etc.

Cuando el centro educativo cuenta con un alto porcentaje de alumnado en situación de exclusión social, el nivel educativo de las familias es inferior y resulta más complejo llevar a cabo estas estrategias de acción, pero también es donde resulta más necesario implementarlas.

c. Redes de centros para intercambiar experiencias y apoyo:

Para configurar una efectiva red de centros, es necesario queelijamos con qué centros queremos aliarnos para intercambiar experiencias y apoyarnos mutuamente, la lógica nos dice que deberíamos en un primer momento hacerlo con aquellos que son más próximos a nosotros y cuya metodología y proyecto pedagógicos vaya en la misma línea.

Estas redes deben de crearse por iniciativa propia de los centros y para que sean efectivas y se mantengan en el tiempo, es necesario que exista el sólido compromiso de algunos de sus docentes.

- **Área de apoyo a los profesores.** En esta área se plantean las siguientes medidas:
 - a. **Cambiar la formación inicial de los profesores de secundaria:**

El profesorado que se enfrenta a trabajar con alumnado con dificultades de aprendizaje o en situaciones socioculturales y económicas complejas, precisa de una formación y unos conocimientos específicos que les den herramientas y estrategias para trabajar adecuadamente con ellos. Hasta ahora las diversas legislaciones educativas existentes tampoco han aportado grandes avances en este sentido, por lo que se necesita un cambio de dirección, se precisa para nuestros equipos docentes más y mejor formación en este campo.

Lo ideal sería que en la formación inicial de los futuros docentes se incidiese en la adquisición de competencias para trabajar con este alumnado que tiene problemas de aprendizaje o necesidades educativas especiales, mejorando así sus capacidades para enfrentarse a los diversos problemas educativos que éstos puedan plantearles en el futuro ejercicio de su profesión.

Por otra parte, habría que sumar a esa formación inicial recibida, la formación continua especializada que deberían recibir mientras ejercen la profesión y que debería estar incluida dentro de su horario laboral.

- b. Un nuevo estilo de enseñanza:**

El estilo educativo para ser más efectivo debe ir dirigido al aprendizaje autónomo del alumnado, hay que enseñarles a darse cuenta de qué están aprendiendo y de cómo lo están haciendo, dar sentido a las actividades y tareas que se realicen tanto dentro como fuera del aula e incorporar nuevos sistemas de evaluación que se adecuen más a las capacidades y ritmos de cada estudiante. Para lograr esto, es necesario en muchos casos que modifiquemos nuestra metodología docente.

- c. La reorganización del tiempo de los profesores:**

Con todas las medidas anteriormente expuestas, queda patente que el compromiso y la responsabilidad del profesorado es sustancialmente mayor, y todas estas nuevas tareas deben compatibilizarse con las incluidas en la jornada laboral habitual. Por ello, es importante especialmente en aquellos centros educativos con un contexto sociocultural complejo y un alto porcentaje de alumnos con dificultades de aprendizaje, que el profesorado del mismo pueda flexibilizar más su jornada laboral y la organización de los tiempos de la misma; de tal

forma, que puedan dedicar tiempo a esas nuevas funciones de participación en las redes de centros, asesoramiento y formación a las familias, motivación del alumnado, refuerzos y apoyos individualizados a los estudiantes que más lo precisen, etc.

- **Área de intervención extraordinaria.** Dentro de esta área se considera relevante llevar a cabo el:

a. Desarrollo de programas de intervención extraordinarios:

En muchas ocasiones, a pesar de contar con un buen equipo docente, dependiendo de las situaciones a las que nos enfrentemos, los recursos con los que contemos y el entorno en el que trabajemos, la problemática a resolver puede superarlos y no lograr que el porcentaje de fracaso en nuestro alumnado se reduzca. ¿Qué podemos hacer en estos casos?, la propuesta es trabajar en dos direcciones, por un lado, tratando de modificar las condiciones estructurales existentes en la medida de lo posible; y por otro, fortaleciendo al equipo docente.

Para tratar de modificar esas condiciones estructurales existentes, sería conveniente:

- Implementar políticas sociales dirigidas a la mejora del nivel de vida de las familias residentes en el entorno del centro educativo.
- Reducir la ratio de alumnado por curso.
- Controlar el procedimiento de admisión del alumnado haciéndolo más equitativo.

Para tratar de fortalecer al equipo docente, algunas de las propuestas son:

- Reducir las horas lectivas del profesorado para que éstas puedan ser dedicadas a la asunción de otras funciones relacionadas con el trabajo a desempeñar con el alumnado más vulnerable.
- Disponer de más tiempo para la acción tutorial.
- Ampliar las horas dedicadas a orientar y formar a las familias.
- Ampliar y mejorar la formación de los equipos docentes.
- Ampliación del horario del centro educativo con el objetivo de que por las tardes el alumnado más vulnerable pueda estudiar en él y recibir el apoyo profesional necesario.
- Incorporar en el equipo docente a la figura del educador social con el objetivo de ampliar y reforzar las relaciones con el resto de actores sociales.

- Ampliar la plantilla de profesorado con perfiles especializados de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.

En resumen, la propuesta que se realiza es que este tipo de centros educativos con una mayor carga de alumnado con dificultades de aprendizaje, cuenten con los recursos necesarios para ofrecer una educación de calidad y reducir así las tasas de fracaso y abandono escolar.

- **Área de compromiso de la sociedad.** Las propuestas realizadas en esta área son las siguientes:

a. El alumnado que fracasa y la responsabilidad de la sociedad:

Muy probablemente, aunque aunemos esfuerzos e implementemos las medidas preventivas suficientes, seguirá existiendo un porcentaje de alumnado que no alcance los conocimientos suficientes para superar las pruebas que le reporten un título académico. Pero al menos lograremos reducir el porcentaje de fracaso y abandono escolar actual.

No obstante, la comunidad educativa debe tener un plan B para lograr que ese porcentaje de alumnado que no logra el éxito académico pueda al menos afrontar su futuro con posibilidades de inserción social y laboral. Para ello, existen los programas de Formación Profesional Básica, Formación Profesional Dual, los contratos de formación para jóvenes sin titulación académica, etc.

Pero para que estos programas alternativos funcionen debe existir un compromiso social, en el que se impliquen sindicatos, empresarios y otros actores sociales con su esfuerzo, podremos garantizar el éxito de estas medidas.

b. El mensaje social de que todo el mundo es capaz de aprender:

Desde la sociedad los mensajes que se suelen lanzar sobre la calidad educativa y el rendimiento académico de los jóvenes suelen ser de carácter negativo. Teniendo en cuenta que se está realizando un gran esfuerzo para mejorar las tasas de fracaso y abandono escolar, estos mensajes deberían ir en una línea más positivista. Se debe transmitir a la sociedad en general el mensaje de que verdaderamente existe un proyecto sólido con el objetivo de reducir estas tasas y lograr una educación de calidad y que llegue a todo el mundo por igual.

4.5. Programas de apoyo y refuerzo socioeducativo

Aunque como hemos visto no existe una legislación específica dirigida al colectivo gitano, es cierto, que sí que existe un firme propósito por parte del gobierno español de prevenir la exclusión social del mismo, provocada por el fracaso y abandono escolar.

En las Estrategias Nacionales analizadas anteriormente la educación es uno de los pilares básicos de intervención y es donde mayor número de medidas se están implementando actualmente. Gracias a la implementación de este tipo de medidas y actuaciones, se han mejorado las cifras de fracaso y abandono escolar del alumnado de etnia gitana en nuestro país.

El desarrollo e implementación de políticas sociales que garanticen una educación equitativa y de calidad a la ciudadanía recae sin duda alguna sobre las administraciones públicas, si bien es cierto, que nos encontramos ante un modelo público descentralizado que transfiere estas competencias a las Comunidades Autónomas y éstas a su vez a las entidades privadas o del tercer sector correspondientes. De esta forma, se favorece la participación de todos los actores sociales y de la ciudadanía en general en la resolución de una problemática que nos afecta a todos como sociedad.

Así, al realizar el siguiente análisis sobre el diverso abanico existente de programas implementados (ver Apéndices A y B), podemos comprobar que existe una estrecha colaboración público-privada, y que se desarrollan acciones preventivas y de intervención tanto a nivel público como privado, a través de las organizaciones sociales. La mayor parte de los programas buscan la prevención, para que no se llegue a dar una situación de fracaso o de abandono escolar, pero también existen programas que intervienen para atajar la problemática una vez identificada. Las acciones preventivas suelen ir dirigidas a los últimos cursos de Educación Primaria y se centran con mayor insistencia en toda la etapa de Educación Secundaria, donde mayor porcentaje de abandono escolar se produce.

Se distinguirán programas que son de carácter generalista, es decir, van dirigidos a la población en edad escolar sin distinciones; y por otro lado existen programas de carácter específico, que van dirigidos a colectivos específicos, como es el caso del alumnado de etnia gitana. Entre los programas públicos de ámbito nacional, cabe destacar el PROA+, financiado

por el Fondo Social Europeo y que se marca como objetivo la reducción del abandono escolar en un 15%.

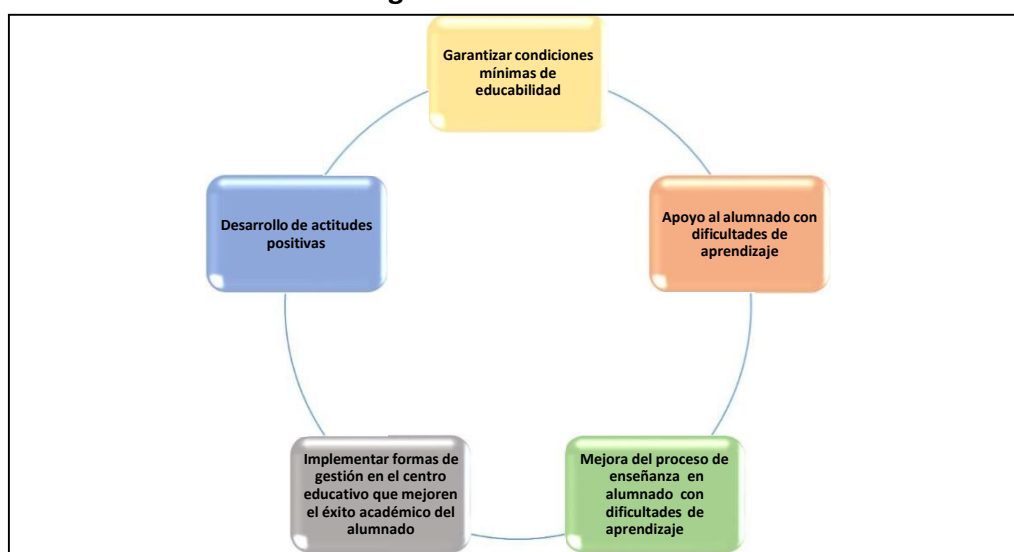
El Ministerio de Educación (2011) lleva poniendo en marcha desde hace varios años Programas de Cooperación Territorial para alcanzar diferentes objetivos educativos. Concretamente se coordinan desde la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa para llevar a cabo programas cuya labor es principalmente la de prevención. A nivel nacional, entre los más importantes, cabe destacar:

- **Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo, PROA +.**

Está especialmente destinado a desarrollarse en aquellos centros educativos donde la tasa de alumnado vulnerable sea alta. Este programa lleva en funcionamiento desde el año 2004, va dirigido concretamente a implementar medidas contra el abandono escolar. Para ello, en sus inicios el PROA utilizó hasta 2012 dos modalidades diferentes:

- *El Programa de Acompañamiento Escolar (PAE)*, que consiste en proporcionar apoyos a aquel alumnado con dificultades de aprendizaje a nivel instrumental, sin rutinas de estudio, falta de motivación, dificultades familiares, etc. Se desarrolla en horario extraescolar, con un mínimo de 4 horas a la semana.
- *El Programa de Apoyo y Refuerzo (PAR)*, que trata de proporcionar recursos a aquellos centros educativos con alto porcentaje de alumnado en exclusión social y que les ayude a mejorar su organización y funcionamiento académicos.

Figura 4. Actuaciones del PROA +



Fuente: Elaboración Propia

En la actualidad el PROA +, tiene como objetivo principal mejorar la calidad educativa para evitar el abandono escolar, especialmente del alumnado más vulnerable, y para ello centra sus actuaciones en las cinco líneas estratégicas que aparecen en la Figura 4.

Manzanares y Ulla (2012) han estudiado cuáles han sido los resultados obtenidos con estos programas, concretamente gracias a la ejecución del PAE, al menos el 89% del alumnado de Primaria y el 64% del de Secundaria consiguieron promocionar; en el caso del programa PAR el porcentaje es algo inferior siendo este del 80%. Los estudios de García e Hidalgo (2014) evidenciaron que el PROA lograba mejores resultados en lectura, matemáticas y ciencias. Por el momento el Ministerio de Educación no cuenta con resultados del PROA + que actualmente se está implementando.

- **Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.**

Estas unidades desarrollarán su trabajo desde Educación Primaria hasta Bachiller, a partir del curso 2021 hasta el 2024. Su objetivo principal es acompañar al alumnado vulnerable para prevenir su posible fracaso escolar, evitando que repitan curso escolar o abandonen el sistema educativo. Está financiado con fondos de la Unión Europea y pretende poner en marcha un total de 1.148 unidades para 2023.

Según García et al. (2013) para incorporar la diversidad personal y a los agentes sociales, resulta de interés las propuestas realizadas por las comunidades autónomas como fórmula para transformar al centro educativo.

Dentro del gran abanico de programas autonómicos existente, podemos destacar los resultados obtenidos en Comunidades Autónomas como Canarias, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y País Vasco, con programas dirigidos principalmente a estudiantes en situación de vulnerabilidad, independientemente de que éstos pertenezcan al colectivo gitano o no, que realizan últimos cursos de Primaria y/o algún curso de la ESO. Gracias a la implementación de estos programas se han mejorado los resultados del alumnado, en situación de vulnerabilidad o con dificultades de aprendizaje, que logra titular en Educación Secundaria o Bachiller (77% Programa POSTPMAR, 93% Programa TITULA-T); además, programas como Comunic@ (91.8%), REMA (84.5%), IMPULSA (76.9%), CAEP Ítaca (88.8%) o Éxit, han servido para que no se produzca ese fracaso escolar y el alumnado promocióne de curso sin dificultades y sin asignaturas pendientes.

Otros objetivos, como lograr descender el absentismo escolar o mejorar las expectativas sobre el alumnado, también contribuyen a paliar la problemática del fracaso escolar y mejorar los resultados académicos de los estudiantes más vulnerables, este es el caso del Programa HAMAIIKA ESKU, desarrollado en País Vasco con gran éxito.

El alumnado de etnia gitana puede participar en todos estos programas generalistas dirigidos al alumnado con más dificultades y/o vulnerabilidad socioeducativa. Pero en ellos, no suele tenerse en cuenta su idiosincrasia particular, es decir, su cultura, tradiciones, relación histórica con el ámbito educativo, etc., lo que les dificulta poder lograr unos buenos resultados. Por este motivo, se desarrollan programas específicos dirigidos al colectivo gitano, que sí tienen en cuenta sus características concretas y sus particulares necesidades educativas.

Mayoritariamente, este tipo de programas específicos son desarrollados por entidades privadas o del tercer sector que se encuentran financiadas con fondos sociales europeos o a través de las partidas presupuestarias de las Comunidades Autónomas. De entre todas las entidades sociales que desarrollan programas socioeducativos con población gitana o vulnerable, debemos destacar dos, FSG (Fundación Secretariado Gitano) y Fundación La Caixa. Ambas entidades sociales, son de las más importantes en este campo de intervención, siendo su alcance territorial nacional. Cuentan con numerosos programas a lo largo de toda la geografía española que están obteniendo resultados excelentes.

Este es el caso del **Programa PROMOCIONA** de la FSG, creado en España en el año 2008 tiene como objetivo mejorar las tasas de éxito académico del alumnado de etnia gitana en el último ciclo de la etapa de Educación Primaria y en la etapa de Educación Secundaria; pretende además que estos alumnos decidan continuar con los estudios superiores postobligatorios.

Para lograr estos objetivos utiliza tres fórmulas de trabajo, individual, grupal y socio-comunitario, divididas en 7 fases:

1. *Fase de difusión y captación.*
2. *Fase de selección del alumnado (por parte del departamento de orientación educativa del centro educativo).*
3. *Fase de acogida y diagnóstico.*
4. *Fase de diseño del plan individualizado de intervención.*
5. *Fase de intervención.*

6. *Fase de evaluación.*

7. *Fase de seguimiento.*

Se realiza un trabajo de orientación educativa, tanto con el alumno o alumna, como con su familia, que es totalmente individualizado; a este trabajo se le añaden las diferentes acciones grupales que se realizan dentro de las aulas Promociona, y la coordinación tanto con los centros educativos como con otros agentes sociales de la comunidad.

En el estudio realizado por Aguilar Jurado et al. (2020) sobre los resultados obtenidos por este programa durante el curso académico 2017/2018, se reveló que la tasa de éxito escolar de los participantes del programa Promociona fue del 80,72%, siendo tres veces mayor su probabilidad de éxito académico. Según el Informe Anual de la FSG (2021), estos datos mejoraron durante el curso académico 2019/2020, obteniendo el título de la ESO el 88% de los participantes, y accediendo a estudios postobligatorios el 93% de ellos; hay que dar relevancia a estos datos, pues debemos tener en cuenta que estos resultados fueron obtenidos en plena pandemia COVID19, con un confinamiento de por medio y numerosas dificultades de acceso a las nuevas tecnologías por parte del alumnado gitano.

Por su parte, Fundación La Caixa lleva desarrollando desde el año 2007 su **Programa PROINFANCIA**, siendo su objetivo principal mejorar las oportunidades de la infancia más vulnerable o en situación de pobreza, ofreciendo un adecuado refuerzo educativo. Va dirigido a jóvenes de 0 a 18 años que pertenezcan a familias con rentas inferiores al IPREM anual establecido, lo que incluye mayoritariamente a alumnado de etnia gitana.

Se ofrece un acompañamiento a todas las familias y a los alumnos participantes a través de: programas de refuerzo educativo, actividades de ocio y tiempo libre, apoyo psicoterapéutico, parentalidad positiva, etc.

Uno de los programas más relevantes para luchar contra el fracaso escolar, es el de Refuerzo Educativo, distribuido en 5 horas semanales dentro de las horas lectivas del centro educativo, a través de aulas abiertas, grupos de estudio y refuerzos individualizados.

Según el estudio de Mayayo et al. (2021), los resultados obtenidos por este programa indican que sus participantes obtienen mejores resultados, promocionando en 4º de la ESO el 70.9% de ellos; lo mismo sucede con el número de abandonos escolares, el cual se reduce

sustancialmente (0.5% de los participantes), al haber un acompañamiento personalizado al alumnado.

Otros programas específicos dirigidos al colectivo gitano que se están llevando a cabo por entidades de menor peso que la FSG o Fundación La Caixa, pero que también aportan su granito de arena obteniendo resultados favorables son:

- **Fapugex** con su **Programa de Promotores Educativos** que se dirige al alumnado gitano de hasta 16 años con necesidades educativas especiales y que está financiado por la Junta de Extremadura.
- **Asociación Nacional Presencia Gitana** con su **Programa Kamelamos Chanelar** (Queremos Comprender) que presta apoyo a los menores gitanos de 6 a 12 años en las aulas nómadas, sin sustituir a la escolarización obligatoria, sino sirviendo de refuerzo para que este tipo de alumnado alcance los niveles académicos acordes a su edad.
- **Unión Romaní** con presencia en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, desarrolla diversos programas de intervención socioeducativa en ellas con el objetivo de prevenir el absentismo, fracaso y abandono escolar que sufre el colectivo gitano. Trabajan desde educación primaria hasta secundaria desarrollando su trabajo en lo que denominan Aulas Abiertas.
- **Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas** con su **Programa Kamira** que trata principalmente de romper con algunas de las barreras a nivel educativo con las que se encuentra el colectivo, aumentando la escolarización de los menores de etnia gitana y tratando de reducir el absentismo escolar para que no se produzca a medio plazo un fracaso y abandono de los estudios.

4.6. El papel del profesional de la Educación Social

Sin duda alguna, cuando un alumno o alumna de etnia gitana comienza a tener dificultades de aprendizaje que puedan llevarle a un fracaso escolar y posteriormente a un abandono de los estudios, con todas las consecuencias que esto tendrá en su futuro, es más que necesario que los profesionales del sistema educativo intervengan rápidamente con actuaciones eficaces que logren reconducir la situación. Pero no sólo es necesaria esta intervención cuando ya

existen indicadores de fracaso escolar en el alumnado, sino también de forma preventiva, evitando que llegue a darse dicha situación.

Uno de los profesionales del sistema educativo que tiene un papel fundamental en esta intervención es el Graduado/a en Educación Social, pues como bien se argumentó en la introducción del presente trabajo, se encuentra entre sus funciones y competencias profesionales.

Según Sáez Sáez (2005), el profesional de la Educación Social dentro del equipo docente del centro educativo complementa las funciones de: tutoría, asesoramiento y formación de las familias, coordinación con el departamento de orientación psicopedagógica, y colaboración con entidades de carácter social del entorno, entre otras.

El objetivo final de este profesional es prevenir y reducir el fracaso y abandono escolar y la exclusión social que éste conlleva. Su trabajo requiere de una importante colaboración y coordinación con otros profesionales del ámbito educativo, social, sanitario, etc., así como con otros actores sociales y en general con todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa. Según Reneé y McAlister (2011), estas redes de colaboración son las que impulsan una educación de calidad.

En la “Guía para trabajar con familias gitanas el éxito escolar de sus hijos e hijas”, elaborada por la Fundación Secretariado Gitano en 2013, se ofrece una serie de recomendaciones para los profesionales que trabajan con este colectivo, sobre las actitudes y competencias que éstos deben tener, con el fin de poder realizar una correcta intervención. Enumeramos a continuación cuáles son esas competencias:

a) Competencias cognitivas:

- Aprendizaje: Capacidad de ampliar sus conocimientos profesionales. Se considera relevante que el profesional esté en constante renovación y busque la oportunidad para adquirir y desarrollar nuevos aspectos técnicos.
- Pensamiento analítico: Capacidad de reflexionar sobre los problemas de una manera lógica y sistemática. El profesional es capaz de prevenir obstáculos y planificar su intervención, anticipando las posibles situaciones con las que se puede encontrar.

- Reconocimiento de modelos: El profesional tiene la capacidad de identificar aquellas situaciones familiares más complejas, puede relacionar situaciones que a priori no tienen nada que ver entre sí pero que finalmente están causando o influenciando dicha situación. Además, logra resumir con facilidad la gran cantidad de información que le llega desde diferentes vías y sabe seleccionar la importante.

b) Competencias de logro:

- Orientación hacia el logro de los objetivos previstos: el profesional tiene la capacidad de establecer unos objetivos claros y buscar la metodología más eficaz para lograrlos.
- Tener iniciativa: Es aquella capacidad que el profesional tiene de buscar alternativas diversas en función de los acontecimientos que le sobrevienen, aprovecha los recursos y las oportunidades que le van surgiendo, en pocas palabras es un profesional resolutivo.
- Búsqueda de información: El profesional se preocupa por recopilar toda la información necesaria para poder realizar un diagnóstico correcto y una buena intervención.
- Orientación hacia el orden y la calidad: El profesional desarrolla un trabajo metódico registrando toda la información y todas sus actuaciones, se organiza y utiliza herramientas adecuadas de gestión y sistematización de su trabajo.

c) Competencias de influencia y servicio:

- Sensibilidad interpersonal: el profesional trata de empatizar con las familias, el alumnado y el profesorado, de esta forma puede comprender mejor sus comportamientos, actuaciones y sentimientos.
- Orientación hacia las familias: el profesional respeta los tiempos y necesidades tanto de familia como de alumnado, ofrece el recurso más adecuado en función de las necesidades que presentan y si no puede intervenir para resolver el problema realiza la derivación al servicio más adecuado para que esa situación concreta tenga garantizada una respuesta.

Por todo lo expuesto anteriormente, podemos concluir que la figura del Educador/a Social en el ámbito educativo no sólo es muy relevante, sino que además debe ser visibilizada, puesto que éste tiene la capacidad, destreza y herramientas suficientes para ofrecer respuestas a las

diversas dificultades del alumnado gitano y prevenir así su inadaptación y exclusión social dentro del aula.

5. Metodología

La metodología con la que trataremos de dar respuesta a los objetivos planteados al inicio de este trabajo será la revisión bibliográfica, la cual nos servirá para ir profundizando en los conceptos de fracaso y abandono escolar, así como en las diferentes actuaciones marcadas por la legislación educativa. Además, a través de esta revisión bibliográfica, posteriormente haremos un análisis comparativo de aquellas intervenciones socioeducativas y programas implementados por instituciones públicas y privadas que trabajan actualmente con el colectivo gitano y sus resultados obtenidos.

Con el fin de que la bibliografía utilizada fuera académicamente adecuada y estuviera actualizada, se ha realizado la búsqueda de la misma a través principalmente de repositorios como: Dialnet, ReUnir, Science Direct, Redined, OpenDoor y Redalyc; así como en webs institucionales especializadas en la temática cuestión de estudio.

6. Resultados y Discusión

Si analizamos y comparamos los distintos estudios e investigaciones que se han realizado hasta la fecha en referencia al fracaso y abandono escolar del alumnado gitano en España, podemos concluir que, a pesar de la implementación de numerosas medidas preventivas y el desarrollo de programas de intervención socioeducativa, la integración de la infancia y juventud gitana en el ámbito escolar sigue siendo insuficiente.

Partimos de la base de que existen importantes diferencias culturales entre la población gitana y la población en general, su recorrido histórico se ha desarrollado mayoritariamente en entornos de exclusión social, con carencia de medios económicos y una baja calidad de vida. Si a esto, sumamos que los centros y el sistema educativo españoles están organizados en torno a las características de la cultura mayoritaria, tenemos la receta perfecta para seguir perpetuando estereotipos y prejuicios sobre el alumnado de etnia gitana.

Tampoco favorece demasiado la integración de este alumnado el que el profesorado no cuente con conocimientos sobre su realidad cultural, nociones interculturales y formación específica para intervenir adecuadamente. Además, como hemos comprobado la distribución

de este alumnado no es equitativa, existiendo centros educativos donde las tasas de matriculación de alumnado gitano son notablemente superiores; esto no sólo convierte a estos centros en guetos, sino que también sobrecarga al profesorado que realiza sus funciones docentes en él y no está técnicamente especializado para hacerlo.

Ha quedado también claramente evidenciado, que clasificar al alumnado y separarlo en función de cuáles son sus capacidades o su rendimiento académico, es contraproducente consiguiendo el efecto contrario, abrir una brecha aún mayor de desigualdad (Lawrence-Brown y Sapon-Shevin, 2014). Por tanto, los procesos de exclusión social tienen mucho que ver con la vulnerabilidad educativa, y con las respuestas que el sistema educativo da ante el fracaso escolar.

Por un lado, existe una segregación espacial, esto sucede especialmente en las grandes ciudades, a lo que hay que sumar la elección familiar del centro educativo al que quieren que acuda su hijo o hija, que suele ser aquel donde el alumnado cuente con un nivel sociocultural similar al suyo; esto hace que se produzca una concentración excesiva de alumnado con necesidades de compensación educativa en un mismo centro y que éste tenga soluciones óptimas para hacerles frente. Por otro lado, esta segregación del alumnado con bajo rendimiento académico, produce en el mismo una baja autoestima y la propia autoexclusión para lograr su integración en otras redes y grupos sociales, las cuales normalmente se encuentran vinculadas al barrio donde residen, actuando así nuevamente la segregación espacial, y aumentando el riesgo de abandono escolar a medida que el estatus socioeconómico y el capital social del barrio disminuye (Navarro, 2009).

Chamizo de la Rubia (2002) llega a la conclusión de que muchas de las medidas educativas llevadas a cabo, logran una integración y asimilación del alumnado gitano, pero al mismo tiempo producen en él un proceso de aculturación y de pérdida de sus propias raíces. Para que esto no suceda deben implementarse otras herramientas que faciliten el proceso de integración del alumnado gitano desde el conocimiento cultural mutuo y el respeto.

Este es el caso de la estrategia de repetición de curso que se ha mostrado como totalmente ineficaz y además contribuye a aumentar las posibilidades de fracaso escolar (Calero et al. 2010; Ferrer et al., 2009). Sin embargo, según Albaigés y Martínez (2012) otras medidas como la escolarización temprana sí es un factor de protección a tener en cuenta en la lucha contra el fracaso escolar, pues este alumnado obtiene mejores resultados académicos.

Por todo ello, parece que lograr una educación inclusiva con el colectivo gitano no es fácil. Es preciso según Onrubia (2009) adaptarse a las necesidades y requerimientos de este tipo de alumnado, y ser más flexibles y heterogéneos en la adaptación del currículo educativo. Según Cochran-Smith (2004) aquellas experiencias educativas que aúnan el currículo escolar con las experiencias culturales del alumnado hacen que éstas sean mucho más significativas y relevantes para ellos, aumente su motivación y participación, y sean más comprensibles; al contrario de lo que suele ocurrir con las experiencias educativas tradicionales.

A lo largo de este estudio, hemos podido analizar diversidad de intervenciones y programas socioeducativos dirigidos a mejorar la motivación de este alumnado, aumentar su autoestima, lograr la implicación de las familias y ofrecer una orientación educativa adecuada, con la finalidad de prevenir el fracaso y abandono escolar.

Aunque mayoritariamente los resultados obtenidos en estos programas son favorables, aún quedan muchos aspectos por mejorar, tanto a nivel de público como privado. Entre ellos nos gustaría destacar:

- Mayor número de becas comedor, transporte escolar y material en general, especialmente para la etapa infantil.
- Mejorar la colaboración con las familias gitanas, para que tengan una mayor implicación en la educación de sus hijos y más confianza en el actual sistema de educación español.
- Posibilidad de participar en los programas de ampliación del horario lectivo, a pesar de no ser necesaria una conciliación familiar laboral.
- Gratuidad de las actividades extraescolares y de refuerzo o apoyo escolar para el alumnado procedente de familias vulnerables.
- Eliminar la segregación inter e intra escolar, implementando medidas adecuadas de escolarización y de organización y adaptación curricular.
- Incluir la historia del pueblo gitano en el currículo docente.
- Ampliar y mejorar la formación de los docentes para que tengan más habilidades, destrezas y técnicas que les permitan trabajar adecuadamente con el colectivo gitano, adaptándose a su realidad y a sus necesidades particulares.

7. Líneas de actuación socioeducativas

A lo largo de todo nuestro trabajo queda patente la necesidad como profesionales de la Educación Social de romper con la rigidez del sistema educativo español actual y establecer una metodología más innovadora y práctica que genere en el alumnado con dificultades de aprendizaje y vulnerabilidad social una mayor motivación. Algunas de estas nuevas líneas de actuación socioeducativa son:

- **Aprendizaje basado en el juego y la gamificación:**

El alumno o alumna es el principal protagonista del aprendizaje en todo momento y el profesorado pasa a ser un guía dentro del proceso, se dice adiós a las clases magistrales y a la unidireccionalidad en la transmisión de conocimientos.

Según las investigaciones de Martín Hierro y Pastor Seller (2020), el juego es una de las herramientas más versátiles que existe y que permite a los profesionales del ámbito educativo conectar a nivel emocional con el alumnado, pudiendo tratar cualquier tipo de contenido curricular y adaptarlo fácilmente. Estos autores afirman que a través del juego se estimula el aprendizaje, se logra mayor cohesión en el grupo de iguales y se mejora la convivencia dentro del aula

- **Trabajo colaborativo y creación de redes y grupos de apoyo mutuo:**

La investigación realizada por Gallego Vega et al. (2016) evidencia que la creación de este tipo de grupos dentro del entorno educativo mejora la comunicación y la relación entre familia y escuela y por tanto favorece también al alumnado más vulnerable. En estos grupos la figura del profesional de la Educación Social es de gran relevancia pues su función es ser el guía del grupo para que éste a través de un diálogo compartido identifique y analice la problemática, sugiera y ponga en marcha estrategias para resolverla y posteriormente evalúe los resultados obtenidos.

- **Fondos del conocimiento:**

Este tipo de línea de intervención socioeducativa pretende dar legitimidad a la diversidad de conocimientos existentes en la escuela actual cada vez más multicultural. Según Lorenzo et al. (2020) es la metodología más adecuada para trabajar con las familias del alumnado vulnerable y lograr una mayor implicación de las mismas. Mejora las relaciones familia y escuela,

convirtiendo a padres y madres en agentes activos del entorno educativo que pueden transmitir conocimientos y éstos ser incorporados al currículo escolar; de esta manera se mejoran también los resultados académicos de este tipo de alumnado.

Analizando las medidas y actuaciones llevadas a cabo en los diferentes programas y estrategias podemos concluir que en la etapa de Educación Infantil se centra básicamente en aumentar las cifras de escolarización, cuando también sería muy necesario implementar medidas que contribuyesen a reducir el fracaso y abandono escolar, y prevenir la exclusión social. Por lo que se considera relevante invertir más esfuerzos humanos y económicos en esta etapa.

Con la actual Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, se está logrando que el alumnado procedente de familias vulnerables, como es el caso del colectivo gitano, acceda con mayor facilidad al sistema de becas y, además, reciba mayores cuantías para poder sufragar gastos de transporte, comedor y material escolar.

Las ayudas dirigidas a la adquisición de libros de texto o material escolar no se dan en la etapa de Educación Infantil, situación que perjudica sustancialmente la escolarización de alumnado de etnia gitana, que no cuenta con los recursos económicos suficientes para adquirir este material.

Lo mismo sucede con los programas de ampliación del horario lectivo destinados a la conciliación laboral y familiar, son programas a los que este colectivo no accede puesto que de forma mayoritaria no se encuentran en activo, esto repercute negativamente en la integración y socialización de alumnos y alumnas de etnia gitana.

A nivel político se ha tratado de convertir las aulas en un espacio lo más heterogéneo posible, donde se trabaje para prevenir la discriminación y eliminar los estereotipos existentes; a pesar de ello, como se ha podido comprobar siguen existiendo centros educativos con un alto porcentaje de alumnado de colectivo gitano, convirtiéndose éstos en centros gueto y perpetuándose así la segregación interescolar.

Sigue existiendo también otro tipo de segregación, la intraescolar, donde el alumnado de etnia gitana es separado del resto por la existencia de un desfase curricular, aunándoles en aulas de compensación y/o diversificación. Esto no sólo provoca una falta de integración social en el ámbito educativo, sino que además dificulta al profesorado su trabajo, ya que en muchas

ocasiones no cuentan con las capacidades y herramientas suficientes para trabajar en el aula, desconocen la cultura, historia y tradiciones del pueblo gitano, y esto genera falta de motivación en el alumnado, inexistencia de una relación alumnado-profesorado fluida y de confianza, falta de implicación de las familias, etc. De ahí la importancia de no sólo ampliar la formación específica del profesorado, sino también de incluir en los contenidos curriculares del curso escolar la historia del pueblo gitano.

8. Conclusiones

A lo largo de este estudio hemos tratado de conocer más a fondo la problemática del fracaso y abandono escolar en el alumnado de etnia gitana. A través de una exhaustiva revisión bibliográfica hemos ahondado en sus causas, los factores y condicionantes que le afectan y su evolución estadística a lo largo de la historia. Pudiendo constatarse finalmente que está afectada por numerosos factores internos, externos y micro y macro-sociales, motivo por el que precisa sea atendida de una forma más específica.

Así mismo, se ha seguido la trayectoria histórica del marco legislativo español con el que se ha tratado de ir dando respuesta a esta compleja problemática, marcando las líneas de actuación a seguir, objetivos a alcanzar y recursos y medios que a nivel educativo se tienen que ofrecer.

También ha quedado patente que es necesario que se implementen propuestas socioeducativas que se adecúen a las necesidades del alumnado de etnia gitana, dadas sus altas tasas de fracaso y abandono escolares. El conflicto de valores de las familias gitanas sumado a la falta de motivación del alumnado gitano hacia la escuela y el actual sistema educativo español hace difícil el éxito educativo de éstos, lo que de manera casi generalizada termina en un abandono temprano y normalmente definitivo de los estudios.

Su fracaso es el fracaso de nuestro sistema educativo y de nuestra sociedad en general. Por este motivo, desde algunas instituciones y entidades del tercer sector, se está trabajando para tratar de dar un cambio de imagen del colectivo de jóvenes gitanos y gitanas, el cual está muy estereotipado, haciendo más visibles perfiles de estudiantes de etnia gitana de éxito, que logren ser referentes para las nuevas generaciones dentro de su propia comunidad.

Sin duda alguna, la figura profesional del Educador/a Social dentro del sistema educativo puede dar esa respuesta adecuada a las dimensiones de esta problemática. En colaboración

con el resto de los profesionales del equipo docente se pueden plantear propuestas de intervención que tengan un enfoque más innovador y sean multidisciplinares, incluyendo a las familias, el alumnado, los actores sociales y la comunidad en general.

Si algo ha quedado patente a lo largo de este trabajo, es que, a pesar de los numerosos avances logrados en nuestro sistema educativo, sigue existiendo un claro desfase académico entre el alumnado de etnia gitana y el resto del alumnado, siendo las cifras de fracaso y abandono escolar notablemente superiores en este colectivo, y no llegando a alcanzar los objetivos marcados por Europa.

Por este motivo, como profesionales de la Educación Social, tenemos la obligación de seguir trabajando para lograr una educación de calidad y más equitativa, que llegue al alumnado gitano.

9. Limitaciones y prospectiva

Es preciso conocer la realidad actual del colectivo gitano por lo que se hace ahora más necesario que nunca la realización de estudios periódicos para conocer sus condiciones de vida (nivel económico, salud, vivienda, educación, etc.); de esta manera tendríamos un punto de partida más claro y conciso sobre el que comenzar a intervenir como profesionales de la Educación Social.

Se implementan y desarrollan diferentes programas socioeducativos para este colectivo en todo el territorio español, pero sin embargo no siempre se realiza una evaluación rigurosa de los mismos que nos permita obtener resultados concretos obtenidos para saber sobre qué nuevos retos debemos trabajar y qué podemos mejorar.

El Ministerio de Educación tampoco tiene datos estratificados de este colectivo que le ayuden a conocer la situación escolar del alumnado de etnia gitana y así poder implementar políticas educativas específicas para ellos que se adapten a sus características y necesidades, así como a su realidad.

Apenas se realizan estudios sobre las experiencias de éxito llevadas a cabo en los centros educativos con el colectivo gitano y tampoco se da difusión de éstas y de los resultados obtenidos, por lo que se convierte en un trabajo invisibilizado y con pocas posibilidades de que sea transferido o replicado en otros entornos similares.

Teniendo en cuenta todas estas limitaciones, sería preciso que en un futuro próximo se hiciese un registro mucho más metódico y sistematizado de la información y resultados obtenidos en la implementación de estos programas socioeducativos, tanto de carácter público como privado. Además, habría que dar difusión de los logros obtenidos, para generar una guía de buenas prácticas a seguir y para poder replicar aquellas propuestas de éxito. De lo contrario, todas estas experiencias llevadas a cabo con resultados positivos no generarán el impacto y la repercusión necesarios para producir a largo plazo cambios importantes de índole social.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Jurado, M.A., Gil Madrona, P. y Ortega Dato, J.F: (2020). Efectos del programa Promociona contra el fracaso escolar en alumnos de etnia gitana. *Revista de Investigación Educativa*, 38(2), 345-358. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.396131>
- Antelm, A.M., Gil, A.J., y Cacheiro, M.L. (2015). Análisis de las causas del fracaso escolar desde la perspectiva del alumnado del último curso de Educación Secundaria Obligatoria en España y su relación con el estilo de aprendizaje. *Educación y Educadores*, 18(3), 471-489. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5429689>
- ASEDES y CGCEES (2007). Documentos profesionalizadores: Definición de Educación Social, Código Deontológico del educador y educadora social y Catálogo de Funciones y Competencias del educador y educadora social. https://www.eduso.net/categoria_recursos/profesion/documentos-profesionalizadores/
- Arza, J. et al. (2020). Encuesta de impacto del COVID-19 en Población Gitana. https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/COVID-19_Impacto_PoblacionGitana.pdf
- Asensio, J.M. (1994). *Hijos con fracaso escolar*. Grupo Editorial CEAC.
- Blaya, C. (2010). *Dérochages scolaires. L'école en difficulté*. De Boeck.
- Casquero Tomás, A. y Navarro Gómez, M.L. (2010). Determinantes del abandono escolar temprano en España: un análisis por género. *Revista de Educación, número extraordinario*, 191-223.
- Comisión Europea (2013). Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. Bruselas: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4124
- Comisión Europea (31 de enero de 2011). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. *Abordar el abandono escolar prematuro: una contribución clave a la Agenda Europea 2020*, Bruselas.

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311

Consejo Escolar del Estado (CEE) (2009). *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 2007/2008*. CEE.

Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (2020). *Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020*. Ministerio de Igualdad. <https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/destacados/estudiopercepcion.htm>

Dale, R. (2010). Early School Leaving. Lessons from Research for Policy Makers. NESSE Report: An independent expert report submitted to the European Commission. <http://www.nesse.fr/nesse/activities/reports/activities/reports/early-school-leaving-report>

De la Rica, S., Gojón, L., Miller, L. Úbeda, P. (2019). *Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza*. Fundación Secretariado Gitano. https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/129378.html.es

Espínola Hoffmann, V. y Claro Stuardo, J.P. (2010). Estrategias de prevención de la deserción en la Educación Secundaria: perspectiva latinoamericana. *Revista de Educación, número extraordinario*, 119-146.

Fernández Enguita, M., Mena, L., y Riviere, J. (2010a). Fracaso y abandono escolar en España. *Colección Estudios Sociales*, 29. Fundación La Caixa. <http://gidid.unizar.es/viejo/chen/chaime/asigna/sistemasbienestar/textos/ENGUITA-2010.pdf>

Fernández Enguita, M., Mena, L., y Riviere, J. (2010b). Desenganchados de la educación: procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. *Revista de Educación, número extraordinario*, 119-146. http://www.revistaeducacion.mec.es/re2010/re2010_05.pdf.

Fernández Morate, S. (2000). *Las familias gitanas ante la educación*. Ed. Diputación de Palencia.

- Fernández, E., Muñoz, R., Braña, F. y Antón, J. (2010). Algunas apreciaciones aritméticas sobre el fracaso y el abandono escolar en España. *Revista de Educación, núm. Extraordinario 1*, 303-304. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/1199>
- FSG (Fundación Secretariado Gitano) (2006). La educación. Un proyecto compartido. Claves y estrategias para la inclusión educativa de jóvenes gitanos. *Serie Cuadernos Técnicos*, 36, 38-40. https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/26179.html.es
- FSG (Fundación Secretariado Gitano) (2013). *El alumnado gitano en secundaria: un estudio comparado*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/102984.html.es
- FSG (Fundación Secretariado Gitano) (2013). *Guía para trabajar con familias gitanas el éxito escolar de sus hijos e hijas. Una propuesta metodológica transnacional para profesionales*. Fundación Secretariado Gitano. https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/98181.html.es
- FSG (Fundación Secretariado Gitano) (2021). *Informe Anual FSG 2020*. Fundación Secretariado Gitano. https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/133585.html.es
- Gallego vega, C., Rodríguez Gallego, M. y Corujo Vélez, C. (2016). La perspectiva comunitaria en la educación inclusiva. Desarrollo de dinámicas de trabajo colaborativas-participativas en los grupos de apoyo mutuo (GAM). *Prisma Social*, 16, 60-110.
- García, C., Leena, A., y Petreñas, C. (2013). Comunidades de Aprendizaje, Scripta Nova. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVII, 427(7). <http://hdl.handle.net/2445/113030>
- Garreta, J. y Llevot, N. (2007). Los gitanos en España. Mercado de trabajo y educación: crónica de un desencuentro. *Educación y Diversidad*, I, 257-278. <https://repositori.udl.cat/handle/10459.1/10979>

- Gimeno, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Ediciones Morata.
- González, M.T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(1), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140102.pdf>
- Grupo de Trabajo "Investigación-acción. Investigación sobre el abandono escolar temprano" (2013). *Abandono escolar temprano. Factores de abandono y factores de continuidad. Intervenciones posibles desde los centros educativos*. Centro Superior de Formación del Profesorado. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León.
- Hafiane, S., Kaddari, F., Elachqar, A., Elaissaoui, K. y Tahraoui, A. (2015). Major factors that influence school failure in the Northern Region of Morocco (Fez-Boulemane as a case study). *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 197, 2164-2173. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042815043517>
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2021). *Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Junta de Castilla y León (2018). *Informe grupo de trabajo sobre situación de la población gitana en Castilla y León*. Servicios Sociales de Castilla y León. <http://www.copyscyl.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe-Pueblo-Gitano-en-C-y-L.pdf>
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, BOE, núm. 187. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, BOE, núm. 159. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1985/07/03/8/con>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, BOE, núm. 238. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE, núm. 106. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, BOE, núm. 295. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8/con>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE, núm. 340.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Lorenzo, M., Míguez, G y cernadas, F. (2020). ¿Pueden contribuir los fondos de conocimiento a la participación de las familias gitanas en la escuela?. Bases para un proyecto educativo. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1), 191-211.

<https://doi.org/10.14201/teri.21299>

Lozano, A. (2003). Factores personales, familiares y académicos que afectan al fracaso escolar en la educación secundaria. *Electronic Journal Of Research in Educational Psychology*.

1(1), 43-66. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293152876002.pdf>

Marchesi Ullastres, A. (2003). *El fracaso escolar en España*. Fundación Alternativas.

Marcos, L. y Ubrich, T. (2016). *Necesita Mejorar*. Save the Children España.

<https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/necesita-mejorar-fracaso-escolar-savethechildren-ok.pdf>

Martín Hierro, L. y Pastor Seller, E. (2020). El aprendizaje basado en el juego como herramienta socioeducativa en contextos comunitarios vulnerables. *Revista Prisma Social*, 30, 88-114.

Martínez García, J.S. (2009). Fracaso escolar, PISA y la difícil E.S.O. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación-RASE*, 2(1), 56-58.

Martínez González, R.A. y Álvarez Blanco, L. (2005). Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. *Aula Abierta*, 85, 127-146. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/4373>

Martínez, J., Sánchez, C. y Cortiñas, P. (2013). Evolución de la política educativa en España. *Papeles de Trabajo. Instituto de Estudios Fiscales*, 12, 1-35.

Mayayo, J.L., Massé, C.C., Parcerisas, I.C., de Querol Duran, R. y Olmos, J.G. (2021). Evaluación del programa Caixaproinfancia de refuerzo educativo y acompañamiento escolar.

Pedagogía social: revista interuniversitaria, 38, 165-180.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8109385>

- Migali, G. y Zucchelli, E. (2017). Personality traits, forgone health care and high school dropout: Evidence from US adolescents. *Journal of Economic Psychology*, 62, 98-119.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2021). Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/poblacion-gitana/docs/estrategia_nacional/Estrategia_nacional_21_30/estrategia_aprobada_com.pdf
- Ministerio de Educación (2009a). Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2009b). Acuerdo de la Conferencia de Educación. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2011). Plan PROA. Plan de refuerzo, orientación y apoyo en centros de Educación Primaria y Educación Secundaria. [https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/cooperacion-territorial/programas-cooperacion/proa/historico.html#:~:text=El%20Plan%20PROA%20\(Plan%20de,Profesional%20y%20las%20Comunidades%20Aut%C3%B3nomas](https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/cooperacion-territorial/programas-cooperacion/proa/historico.html#:~:text=El%20Plan%20PROA%20(Plan%20de,Profesional%20y%20las%20Comunidades%20Aut%C3%B3nomas)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023. https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965_estrategia_prev_y_lucha_pobreza_2019-23.pdf
- Ministerio de Trabajo y Economía Social (2020). Fondos FSE+. Documento Estrategia FSE+ 2021-2027. https://www.mites.gob.es/uafse/ficheros/fse_2021_2027/documento_estrategia_FSE_2021-2027.pdf
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. y Cava, M.J. (2001). *Familia y adolescencia*. Síntesis.
- OCDE. (2016). Estudiantes de bajo rendimiento. Por qué se quedan atrás y cómo ayudarles a tener éxito. <https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-Estudiantes-de-bajo-rendimiento.pdf>

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1054-2012-5-diciembre-regula-organizacion-funcion>

Pérez-Díaz, V., Rodríguez, J.C. y Sánchez, L. (2001). *La familia española ante la educación de los hijos*. Fundación La Caixa.

Perreanoud, P. (1990). *La construcción del éxito y fracaso escolar: hacia un análisis del éxito, del fracaso y de las desigualdades como realidades construidas por el sistema escolar*. Morata.

Porto Currás, M. y González González, M.T. (16-17 de junio de 2011). *¿Hacia dónde va la educación en la Argentina y en América Latina?. Construyendo una nueva agenda*. IV Congreso Nacional /III Encuentro Internacional de Estudios Comparados. Programas y medidas contra el abandono escolar en la Enseñanza Obligatoria: análisis comparado entre España y Argentina. Sociedad Argentina de Estudios Comparados (SAECE). Buenos Aires, Registrada en DIGITUM. <http://hdl.handle.net/10201/26776>

Poy Castro, R. (2010). Efectos del credencialismo y las expectativas sociales sobre el abandono escolar. *Revista de Educación, número extraordinario*, 147-169. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/80863>

Pumareda, O., Sordé, T., y Vargas, J. (2006). Resultados del Proyecto RTD Workaló. The creation of new occupational patterns for cultural minorities: the gypsy case. En *Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander, 22,22, y 24 de septiembre de 2006* (pp.246-247). https://www.researchgate.net/profile/Olga-Serradell/publication/28180165_Resultados_del_Proyecto_RT_D_Workal_o_the_creation_of_new_occupational_patterns_for_cultural_minorities_the_gypsy_case/links/5601392a08aec948c4fa9f05/Resultados-del-Proyecto-RTD-Workalo-the-creation-of-new-occupational-patterns-for-cultural-minorities-the-gypsy-case.pdf

Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, sobre educación compensatoria. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-13484>

Reneé, M. y McAlister, S. (2011). Community organizing as an education reform strategy. *The Education Digest*, 76(9), 40-47.

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2012, por el que se formalizan los criterios de distribución aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación, así como la distribución resultante, de los créditos para el año 2012 para el desarrollo del plan para la disminución del abandono escolar temprano. BOE núm. 27, de 31 de enero de 2013, páginas 7954 a 7958 (5 págs.). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-991

Roca Cobo, E. (2010). El abandono temprano de la educación y la formación en España. *Revista de Educación, número extraordinario*, 31-62. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/91430>

Rubio García, R. (2014). *Análisis de las continuidades y discontinuidades entre escuela y familia gitana*. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/285483>

Rumberger, R.W. (2004). Why students drop out of school. En G. Orfield (ed.). *Dropouts in America: Confronting the Graduation Rate Crisis*. Harvard Education Publishing Group, 131-155.

Sáez Sáez, L. (2005). La educación social: intervención socioeducativa en la problemática del absentismo escolar. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, 6, 237-248.

Salinas, J. (2005). 25as Jornadas de Enseñantes con Gitanos. Asociación de Enseñantes con Gitanos. Madrid.

Salinas, J. (2009). Un viaje a través de la historia de la escolarización de las gitanas y gitanos españoles. *Anales de Historia Contemporánea*, 25, 165-188.

Salvá-Mut, F. y Sureda-Negre, J. (2012). L'utilisation des histoires de vie dans la recherche et l'innovation de l'école de la deuxième chance. En D. Desmarais, I. Fortier y J. Rhéaume (eds.). *Transformations de la modernité et pratiques (auto)biographiques*. Presses de l'Université du Québec.

Sánchez, S. (2001). Niños y jóvenes en desventaja ante la educación: causas y consecuencias del absentismo y del fracaso escolar. *Revista de Estudios de Juventud*, 52, 23-26.

<http://www.injuve.es/sites/default/files/Revista52-3.pdf>

Torío López, S. (2004). Familia, escuela, y sociedad. *Aula Abierta*, 83, 35-52.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/4392>

Unión Europea. Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión. Diario Oficial de la Unión Europea L 231 de 30 de junio de 2021, p.72.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2021-80891>

Apéndice A. Cuadro Resumen de los Programas implementados por la Administración Pública General y Autonómica.

CARÁCTER	TIPO DE PROGRAMA	ÁMBITO GEOGRÁFICO	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	DESTINATARIOS	RESULTADOS
Público	Generalista	Nacional	PROA+	Mejorar la calidad educativa para evitar el abandono escolar	Educación Primaria, ESO y Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> • 89% alumnado de primaria que ha promocionado. • 64% alumnado de secundaria que ha promocionado. Del PROA+ aún no hay resultados
Público	Generalista	Nacional	PROEDUCAR	Reducir la tasa de abandono escolar temprano para que esté por debajo del 15%.	1º Y 2º ESO	No existe aún evaluación de los resultados
Público	Generalista	Nacional	Programa para la orientación y refuerzo	Reducir la tasa de fracaso y abandono escolar temprano.	5º y 6º Educación Primaria 1º y 2º ESO	No existe aún evaluación de los resultados

			para el avance y apoyo en la educación			
Público	Generalista	Nacional	Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable	Acompañar al alumnado vulnerable para prevenir su posible fracaso escolar.	Desde Educación Primaria hasta Bachiller	No existe aún evaluación de los resultados
Público	Generalista	Canarias	PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento)	Garantizar el logro de los objetivos de la etapa académica	Alumnado de 2º y 3º ESO	No existe aún evaluación de los resultados
Público	Generalista	Canarias	POSTPMAR	Garantizar el logro de los objetivos de la etapa académica	Alumnado de 3º ESO con dificultades de aprendizaje	Se tituló el 77% de los participantes. El 49% accedió a títulos de FP Grado Medio

Público	Generalista	Cataluña	Éxit Acompañamiento educativo	Mejorar los hábitos y rutinas de estudio para garantizar el éxito académico y evitar el abandono escolar	Alumnado de la ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del número de asignaturas recuperadas en el alumnado de 2º y 4º de la ESO • Aumenta en 5 puntos la tasa de alumnado que puede titular en ESO
Público	Generalista	Castilla-La Mancha	PREPARA-T	Desarrollar medidas de inclusión educativa	Alumnado de Educación Primaria con dificultades en las competencias: lingüística, matemática, digital, social y cívica.	<p>Un total de 1.100 participantes lograron titular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0.14% titularon a través del PREPARA-T • 93% titularon a través del TITULA-S
Público	Generalista	Castilla-La Mancha	ILUSIONA-T	Desarrollar medidas de inclusión educativa	Alumnado de 1º, 2º y 3º de la ESO con dificultades en las competencias: lingüística,	

					matemática, digital, social y cívica.	
Público	Generalista	Castilla-La Mancha	TITULA-S	Desarrollar medidas de inclusión educativa	Alumnado de 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachiller con dificultades en las competencias: lingüística, matemática, digital, social y cívica.	
Público	Generalista	Castilla y León	Programa para la mejora del Éxito Educativo	Contribuir a que el alumnado alcance los objetivos curriculares marcados	Alumnado con necesidad de apoyo y refuerzo educativo	Se ha logrado incrementar el número de alumnos y alumnas que obtienen cualificación CINE 1 y CINE 2

Público	Específico	Castilla y León	Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana (2021-2030)	Promover diferentes medidas (empleo, educación, vivienda, etc.) que ayuden a mejorar la calidad de vida del colectivo	Colectivo gitano. Concretamente en educación las medidas van dirigidas a todo el alumnado de etnia gitana	No existe aún evaluación de los resultados
Público	Generalista	Extremadura	Programa de Éxito Educativo Comunic@	Promover medidas educativas compensatorias	Alumnado con dificultades de aprendizaje	Promocionan el 91.8% de los participantes
Público	Generalista	Extremadura	REMA	Incrementar el rendimiento académico y reducir los factores culpables del fracaso escolar	Alumnado en situación de vulnerabilidad o desventaja educativa	Promociona el 84.5% de los participantes
Público	Generalista	Extremadura	IMPULSA	Mejorar la transición a secundaria	Todos los centros educativos que imparten 1º de la ESO	Promociona el 76,9% de los participantes

Público	Generalista	Extremadura	Programa CAEP Ítaca	Prevenir el abandono escolar temprano	Alumnado de 5º y 6º Educación Primaria y todo el ciclo de Educación Secundaria	Promociona el 88.8% de los participantes
Público	Generalista	La Rioja, Madrid y Valencia	Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)	Superar la ESO de forma exitosa	Alumnado de 2º y 3º de la ESO con dificultades de aprendizaje	No existe aún evaluación de los resultados en la Comunidad de Madrid y La Rioja. La Comunidad Valenciana ha obtenido una tasa de promoción del 88%
Público	Generalista	Navarra	Programa de Currículo Adaptado (PCA)	Superar el desfase curricular	Alumnado de la ESO de 14 y 15 años que presenta desfase curricular	No existe aún evaluación de los resultados

Público	Generalista	Navarra	Promotores Escolares	Favorecer la integración socioeducativa del alumnado vulnerable	Alumnado desfavorecido	No existe aún evaluación de los resultados
Público	Generalista	País Vasco	HAMAIIKA ESKU	Reducir el porcentaje de alumnado con niveles educativos por debajo de la CAPV	Alumnado de Educación Secundaria con niveles educativos por debajo de la CAPV	<ul style="list-style-type: none"> • Descenso del absentismo escolar. • Mejora de las expectativas de familias, alumnado y profesorado. • Tendencia a la mejora de los niveles educativos
Público	Generalista	País Vasco	Programas de refuerzo educativo específico (PREE)	Garantizar el logro de los objetivos de la etapa académica	Alumnado de 13-14 años en situación de grave retraso escolar o inadaptación	No existe aún evaluación de los resultados
Público	Generalista	País Vasco	Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la	Contribuir a que el alumnado alcance los objetivos	Alumnado de 15 a 17 años con dificultades	Aumenta el porcentaje de alumnado que titula

			diversificación curricular	curriculares marcados	de aprendizaje o adaptación escolar	
Público	Específico	Cataluña	Promoción del pueblo gitano	Incrementar la escolarización, el nivel y el éxito académico del alumnado gitano	Alumnado de etnia gitana	No existe aún evaluación de los resultados
Público	Específico	Galicia	INCLUYE-T	Favorecer la inclusión educativa y reducir el abandono escolar temprano	Alumnado absentista con dificultades de integración educativa	No existe aún evaluación de los resultados
Público	Específico	Islas Baleares	Inclusión educativa del alumnado de etnia gitana	Mejorar la integración del alumnado de etnia gitana a través de la figura del mediador/a	Alumnado de etnia gitana	No existe aún evaluación de los resultados

Público	Generalista	Cantabria	Programa de Inclusión Social	Reducir el desfase curricular del alumnado con dificultades de aprendizaje	Alumnado con dificultades de aprendizaje de 14 a 16 años	Durante el curso académico 2019-20, de 26 participantes sólo tituló 1, 9 pasaron a FP Básica, 7 abandonaron los estudios y otros 9 repitieron curso
Público	Generalista	Madrid	Promoción del éxito escolar con niños y niñas en dificultad social	Mejorar el rendimiento académico	Alumnado en situación de vulnerabilidad o desventaja social	No existe aún evaluación de los resultados

Fuente: Elaboración propia

Apéndice B. Cuadro Resumen de los Programas implementados por Entidades Privadas o del Tercer Sector.

CARÁCTER	TIPO DE PROGRAMA	ÁMBITO GEOGRÁFICO	NOMBRE DEL PROGRAMA	ENTIDAD	OBJETIVO GENERAL	DESTINATARIOS
Privado	Específico	13 CC.AA: Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Galicia, Navarra y País Vasco	PROMOCIONA	Fundación Secretariado Gitano	Mejorar las tasas de éxito académico del alumnado de etnia gitana	Alumnado gitano de 5º y 6º de Educación Primaria y ciclo completo de Educación Secundaria
Privado	General	Nacional	PROINFANCIA	Fundación La Caixa	Mejorar las oportunidades del alumnado vulnerable	Alumnado de 0 a 18 años perteneciente a familias socioeconómicamente vulnerables

Privado	Específico	Extremadura	Promotores Educativos	FAPUGEX (agrupación de asociaciones gitanas)	Lograr tasas mayores de escolarización y éxito educativo en el colectivo gitano	Alumnado gitano de 0 a 16 años con necesidades educativas especiales
Privado	Generalista	Cantabria	Promoción del éxito escolar	CRUZ ROJA	Promocionar el éxito escolar en la ESO	Alumnado en edad escolar obligatoria
Privado	Específico	Zamora	Intervención Social en Zamora	Fundación Secretariado Gitano	Prevenir el abandono escolar temprano del alumnado de etnia gitana	Familias con alumnado en edad escolar obligatoria
Privado	Específico	Cáceres y Badajoz	Atención socioeducativa a menores de etnia gitana	Fundación Secretariado Gitano	Lograr el éxito educativo del alumnado de etnia gitana	Alumnado gitano en edad escolar
Privado	Generalista	Andalucía	ERACIS+	Diversas entidades del Tercer Sector	Aumentar la formación académica de jóvenes gitanos	Alumnado gitano (70%) y no gitano (30%) en riesgo de exclusión social

Privado	Específico	Granada	PRO-INICIA	Fundación Secretariado Gitano	Mejorar el acompañamiento y seguimiento educativos en 2º ciclo de Educación Infantil	Alumnado de educación infantil de etnia gitana de Granada
Privado	Específico	Almería y Huelva	Prevención del Absentismo Escolar	Fundación Secretariado Gitano	Aumentar la continuidad educativa en primaria y secundaria del alumnado gitano	Todos los actores sociales y de la comunidad educativa
Privado	Generalista	Madrid	Itinerario +	Fundación Tomillo	Garantizar la permanencia en el sistema educativo español	Alumnado a partir de los 15 años con dificultades de aprendizaje
Privado	Generalista	Nacional	Programa con población en situación de	Fundación ADSIS	Garantizar la permanencia en el sistema educativo español	Alumnado de 12 a 18 años en situación de vulnerabilidad

			vulnerabilidad socio-económica			
Privado	Específico	Nacional	Programa Kamelamos Chanelar (Queremos Comprender)	Asociación Nacional Presencia Gitana	Atender al alumnado gitano con dificultades de aprendizaje. Mejorar la participación de las familias gitanas en el contexto escolar	Alumnado y familias de etnia gitana
Privado	Específico	Nacional	Programa de inserción sociolaboral y educativa	Unión Romaní	Mejorar la inserción socioeducativa del alumnado de etnia gitana	Alumnado de etnia gitana escolarizado en la etapa de Educación Infantil
Privado	Específico	Nacional	Programa Kamira	Federación Nacional de Asociaciones	Disminuir el absentismo y abandono escolar temprano	Alumnado de etnia gitana escolarizado en la etapa de Educación Infantil y sus familias

				de mujeres gitanas		
--	--	--	--	-----------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia